

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de septiembre de 2013**

**Versión estenográfica de la comparecencia del secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, ante las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y Cinematografía de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Legisladores de la República.**

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Pido a la secretaría haga del conocimiento de seta presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y Cinematografía.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Se informa a la presidencia que existen registrados previamente 47 diputadas y diputados integrantes de las Comisiones, por lo tanto hay quórum señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Se abre la reunión y para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2013 y su modificación de fecha 17 de septiembre de 2013, y relativos a las comparecencias en Comisiones, de funcionarios de la administración pública federal para el análisis del Primer Informe de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7 numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, comparece el ciudadano Emilio Chuayffet Chemor a efecto de ampliar el análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del país, entregado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos en materia de política educativa.

Solicito a la secretaría dar lectura únicamente a los resolutivos de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativos a las comparecencias en Comisiones, de funcionarios de la administración pública federal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Enrique Peña Nieto, así como del formato mediante el que se desahogará la comparecencia aprobada por las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y Cinematografía de esta Cámara de Diputados.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 2

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Doy lectura al acuerdo con el modelo que se sujetará la comparecencia del secretario de Educación.

Intervención de secretario de Educación Pública hasta por 15 minutos. Posicionamiento de cada Grupo Parlamentario en orden creciente hasta por 5 minutos. Dos rondas de preguntas, respuesta, réplica, en las que intervendrá cada Grupo Parlamentario. Intervención en orden creciente de la siguiente forma.

Pregunta de cada Grupo Parlamentario hasta por tres minutos; respuesta del funcionario hasta por tres minutos y réplica del Grupo Parlamentario hasta por tres minutos. Al terminar la segunda ronda de preguntas, respuesta, réplica, una intervención del secretario de Educación Pública hasta por 10 minutos.

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Para dar cumplimiento al punto primero del acuerdo aprobado por esta Cámara, ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la fracción III del artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Solicito al ciudadano Emilio Chuayffet Chemor ponerse de pie.

Ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública. En los términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante estas Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, a la que comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública federal en materia educativa, presentada por el ciudadano presidente de la república?

**El ciudadano Emilio Chuayffet Chemor:** Sí protesto.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 3

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, así como con los efectos del artículo 93 constitucional, si así no hiciere, que la nación se lo demande. Muchas gracias.

Señor secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor; estimadas diputadas y estimados diputados integrantes de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, así como de Cultura y Cinematografía. Diputado Felipe de Jesús Muñoz Kapamas, diputado Hugo Sandoval Martínez, presidentes de la Comisión de Deporte y de la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, respectivamente. A todas y a todos los que nos acompañan, buenas tardes.

En mi calidad de presidente, a nombre de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos le doy, señor secretario, la más cordial bienvenida a esta comparecencia que, sin duda, nos aportará la información que será de utilidad para la realización de nuestro quehacer legislativo en los meses por venir.

Lejos de nuestras diferencias ideológicas, todos hemos sido actores de un proceso que colocó a la educación de los mexicanos en la más alta prioridad en la agenda nacional.

La controversia y el debate caracterizaron la ruta que nos llevó a la reforma constitucional y a sus leyes secundarias. Tenemos claro que las reformas planteadas por sí solas no son suficientes para modificar la difícil realidad que enfrentamos en materia social.

Estos cambios legislativos culminaron en su parte normativa con la promulgación de las leyes secundarias el pasado 11 de septiembre. Constituyen la primera etapa de lo que debe ser una reforma integral en materia de educación que nos lleve a mejorar los niveles de desarrollo de toda la población.

El compromiso de los involucrados en definir la política educativa de México debe verse reflejado en destinar el presupuesto necesario para dar viabilidad a las reformas que ya se aprobaron.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 4

En este sentido, es preciso que las leyes hoy vigentes estén respaldadas por un amplio debate nacional que nos lleve a formular y ejecutar la reorientación del actual modelo educativo.

En consecuencia, impulsar este debate implica discutir y modificar los casos más álgidos del sistema educativo, como son: la reforma profunda y la refundalización del sistema de educación normal, el esquema laboral y de pagos a los maestros, la redistribución regional del gasto educativo, la inversión en infraestructura y en la coyuntura actual la reconstrucción de los planteles escolares afectados por los recientes desastres naturales.

Al inicio del ejercicio de 2013 se optó por un presupuesto inercial, pues estaba en ciernes el Plan Nacional de Desarrollo. Hoy el Programa Sectorial se encuentra en construcción, sin embargo, debemos poner especial atención a las palabras del señor secretario de Educación Pública, pues las acciones que hoy nos comentará, que hoy nos compartirá, que reflexionaremos juntos sin duda serán signo de la forma en que se definirá la política educativa durante el próximo año de la presente administración.

El tema es muy amplio y no quiero abordar los puntos que sin duda tocarán las diputadas y los diputados. Sólo quiero subrayar que estamos en un momento histórico en el que tenemos la posibilidad, y por tanto, la responsabilidad de impulsar a las futuras generaciones para que cuenten con mejores condiciones de vida. Ése, desde nuestro punto de vista debe ser nuestro compromiso, el compromiso de todos. Gracias por su atención.

Dejo la palabra a la diputada Margarita Saldaña Hernández, presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía de esta Cámara de Diputados.

**La presidenta diputada Margarita Saldaña Hernández:** Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Educación. Señores presidentes de las comisiones del Deporte, de la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio. Señoras y señores diputados, señor secretario de Educación Pública, don Emilio Chuayffet.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**

*Comparecencia del secretario de Educación Pública*

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Hoja 5

El decreto de creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de diciembre de 1988 planteó entre sus considerandos los cambios sociales ocurridos en México en los últimos años, que habían generado nuevas exigencias de requerimientos de orden cultural que el Estado debía atender.

Reconoció que con el objetivo de garantizar un mejor tiempo libre disponible en calidad de vida, la política cultural de la administración pública federal revestía una creciente importancia que la política del Estado suponía el diálogo intenso con la comunidad artística intelectual y con la sociedad en su conjunto. Que el Estado debía estimular la creación artística y cultural. Alentar las expresiones culturales de las distintas regiones y grupos sociales del país, así como promover la más amplia difusión de los bienes artísticos, culturales, entre los diversos sectores de la población mexicana, procurando siempre la preservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural de la nación.

Pues bien, hoy estamos ante un contexto muy distinto, en el que podríamos replantear estas consideraciones para dar al subsector cultura un rango de secretaría. Esto, si lo que queremos es dar cumplimiento cabal al compromiso del Estado con esta materia, la cual, por cierto, figura ya en la Constitución como un derecho de todos los mexicanos.

Estamos ante un Consejo, sin consejeros, por increíble que parezca, que no tiene ley reglamentaria, que fue descendido de subsecretaría a Consejo, que depende presupuestal, jurídica y administrativamente de la Secretaría de Educación, que hoy, todos lo sabemos, tiene una serie de atribuciones y que tiene como una de las principales tareas, en este momento, la realización de la reforma educativa que se ha aprobado en esta Cámara.

Lleva casi 25 años luchando internamente con dos institutos la coordinación de la política cultural del país por asuntos de naturaleza sindical.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 6

México fue modelo de organización y legislación cultural en el continente latinoamericano del siglo pasado, sin embargo, hoy está quedando a la zaga frente a países cuyo sector cultural tiene ya un rango de secretaría. Chile es el caso más reciente a nivel mundial que se ha constituido en este rango.

México fue, a nivel mundial, el primer país que enmarcó en su Constitución, en 1917, el vocablo cultura. Sin embargo, fue de los últimos en reconocerla como un derecho hace apenas 4 años.

Por otro lado, México ocupa el primer lugar del Continente Americano en la materia de industria creativa y el sitio número 18, a nivel mundial, según datos de la propia UNESCO.

Nosotros, aquí en la Cámara de Diputados, no estamos planteando arrebatarle absolutamente nada a la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, invitamos a que se pueda plantear un análisis para valorar la conveniencia de hacer, del subsector cultura un sector con una ley reglamentaria y mayores facultades para la promoción y difusión del arte y la cultura bajo las siguientes consideraciones:

Cuando Conaculta fue creado la cultura no era un derecho en México. La obligación constitucional del Estado consistía en promoverla y difundirla. Hoy tiene que garantizar su acceso como un derecho constitucional a todos los mexicanos.

Es tiempo de volver a poner sobre la mesa las mismas consideraciones de hace casi 25 años, más las exigencias actuales que enfrenta el subsector, tales como una creciente población y demanda de consumo cultural, la emergencia de nuevas tecnologías, de nuevas disciplinas, la necesidad de desarrollar una política digital y fiscal para la cultura, así como de enmarcar de manera más adecuada la denominada economía creativa, actividad por cierto en la que México es líder continental según datos de la Unesco.

Todo ello requiere una relación transversal con sectores como la Secretaría de Hacienda, de Economía y de Turismo. En el siglo XX la preocupación del Estado era garantizar la promoción y difusión de la cultura a través de la educación, hoy eso está superado.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 7

Además de ser un derecho que debe garantizarse a través de este ámbito la cultura ha demostrado ser un recurso estratégico para el desarrollo a través de la economía creativa que se materializa en actividades como el turismo cultural, arqueoturismo, la gastronomía –que por cierto la mexicana es patrimonio de la humanidad–, la artesanía, el arte popular y el denominado fine art, el desarrollo del mercado del arte contemporáneo, la industria cinematográfica, la del video y el cortometraje, así como en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas para una mayor difusión y consumo.

Además, el subsector cultura tiene el reto de ir diseñando el derecho de autor del siglo XXI, así como hacer transversales los datos que arrojará la Cuenta Satélite de Cultura que trabaja el Inegi, sólo por mencionar algunos de los temas. La cultura ha terminado de definir su relación con la economía y su contribución al desarrollo. Bien señala el economista Ernesto Piedras: la cultura es un bien renovable.

Con esto, lo que queremos plantearle, señor secretario, lo decía en un momento, no es arrebatarle algo tanpreciado, tan importante, como es la cultura, lo que queremos ni si quiera es que haya ahorita una respuesta, lo que queremos es que se tome como un planteamiento serio de esta comisión de poner el tema sobre la mesa y poderlo debatir seriamente, de cara a todos los actores políticos y culturales que tenemos en el país.

Hay posiciones en proo, hay posiciones en contra, que son valiosas ambas, creemos que son dignas de ser escuchadas, analizadas y tomadas en cuenta. Con este planteamiento, vuelvo a repetir, no queremos ahorita una respuesta, creo que no estaríamos en condiciones de hacerlo así, pero sí queremos un compromiso de que el tema se ponga sobre la mesa y lo empecemos a discutir como una propuesta de esta comisión y muy en particularmente de quien tiene el uso de la voz. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Muchas gracias, diputada Margarita Saldaña. En el uso de la palabra el presidente de la Comisión de Deporte, el diputado Felipe de Jesús Muñoz.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 8

**El presidente diputado Felipe de Jesús Muñoz Kapamas:** Muchas gracias. Primero que nada quisiera darle la bienvenida, señor secretario, aquí a la Cámara de Diputados. Estoy seguro que usted se va a sentir como en casa. Sea usted bienvenido. Y quiero aprovechar la oportunidad, ya que la Comisión de Deporte no es parte de esta comparecencia. Pero sí quisiera preguntarle y hacer una expresión pequeña sobre educación física, que como todos sabemos la educación física es la base del deporte.

En los últimos años ha crecido de forma alarmante el problema de sobrepeso y obesidad en casi toda la población mexicana. De acuerdo a datos de la Organización Mundial de Salud, la OMS, y de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, Ensanut, uno de cada tres niños en edad escolar padece de obesidad y sobrepeso. Especialistas han determinado que las razones son por el bajo consumo de alimentos con fibra, poca agua, el exceso de la ingesta de alimentos ricos en grasa, proteína, azúcares, así como bebidas y refrescos con altos contenidos de azúcar, aunado al sedentarismo por la falta de actividad física.

De acuerdo a estudios con que cuenta la Comisión de Deporte de esta LXII Legislatura el promedio de clases de educación física y, por ende, de activación escolar es de sólo dos sesiones a la semana, cuando se recomienda una sesión diaria. También recientemente, y específicamente en julio de este año, desapareció la Dirección General de Educación Física aquí en el Distrito Federal, pasando sus funciones a la Dirección General de Operaciones de Servicios Educativos.

Dos preguntas que le hago con mucho respeto, señor secretario: primero, ¿cuál es la razón por la que se hizo este cambio? ¿Y, segundo, qué tiene la Secretaría de Educación Pública programado para atender el grave problema de obesidad y sobrepeso que nos afecta? Muchas gracias también por su presencia. Gracias, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Muchas gracias, diputado Felipe de Jesús Muñoz.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 9

De acuerdo a las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, aprobado por las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y Cinematografía, se concede la palabra al ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, hasta por 15 minutos.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Ciudadanos presidentes de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y Cinematografía; ciudadanos presidentes de la Comisión del Deporte y de Ciudades Patrimonio de la Humanidad; señoras y señores diputados. En cumplimiento del acuerdo aprobado por el pleno de esta honorable Legislatura, comparezco ante ustedes, por instrucciones del presidente de la República, a efecto de ampliar el Estado que guardan los asuntos concernientes a la dependencia a mi cargo, durante el lapso comprendido en el informe que el Ejecutivo hizo llegar al Congreso de la Unión.

Bajo una perspectiva constitucional, la educación es una demanda social inherente a toda persona. El concepto de educación está en relación con y es interdependiente de todos los demás derechos, por lo que si un Estado no lo garantiza está cerrando la puerta a la posibilidad, cumplimiento y vigencia del resto de los demás derechos humanos.

Por eso, desde el inicio de su mandato, el presidente de México concibió una vasta reforma educativa que permitiera educar con calidad y equidad, superando el dilema de la inercia o de la reinención absoluta mediante una tercera vía, la reasunción de la rectoría del Estado en la materia.

Al optar por ésta última y con el impulso creativo del Pacto por México, se conocía de antemano que los retos y desafíos de la reforma iban a multiplicarse por los intereses que toca; pero también se sabía del inmenso patrimonio que tiene México en sus maestros, líderes sociales que educan, como decía Reyes Heróles, con la fuerza moral de su ejemplo y que siguen siendo el corazón de nuestro desarrollo.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 10

Las reformas constitucional y legal se han consumado, se han introducido en ellas tareas y conceptos que darán todo un giro a la labor educativa en el país; no será fácil hacerlo, se trata –como dijera Mannheim– de cambiar las ruedas de un ferrocarril en movimiento.

Los objetivos de la reforma son fundamentalmente seis:

1. La obligación del Estado de garantizar la inclusión de todos a una educación de calidad.
2. La creación de un Servicio Profesional Docente.
3. La operación de un Sistema Nacional de Evaluación para la Educación.
4. La instrucción de un Sistema de Información y Gestión Educativas.
5. La autonomía de gestión en las escuelas.
6. La ampliación de escuelas de tiempo completo con el otorgamiento de alimentos que favorezcan la salud de los educandos.

La calidad educativa no es un concepto abstracto, sino un mandato de optimización y de pertinencia. De este modo, la calidad ha de verse como un principio que sumado al de equidad perfecciona el carácter de derecho de tercera generación que la educación debe tener en nuestro país. Este concepto se actualiza desde la propia norma constitucional, con los objetivos contenidos en dos leyes secundarias que ustedes han creado y en la reforma a la Ley General de Educación.

Las iniciativas de la reforma son resultado del Pacto y de un trabajo conjunto; no rompen con la tradición, pues como señala Peter Beas: Reconocen el bagaje histórico, pero tampoco se anclan en el pasado.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**

*Comparecencia del secretario de Educación Pública*

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Hoja 11

En estos 10 meses el Sistema Educativo Nacional ha comenzado su transformación con casi 36 millones de alumnos, la imagen del sistema es la siguiente: La cobertura en educación básica es del 96 por ciento del total de población de 3 a 14 años; se han modificado las reglas de evaluación a los alumnos; se ha echado a andar el Programa de Escuela Digna para que los planteles cuenten con agua, luz, mobiliario e instalaciones decorosas; se han más que duplicado las escuelas de tiempo completo, pasando de 6 mil 700 a 15 mil 300; están por otorgarse 240 mil computadoras a otros tantos alumnos de los estados de Sonora, Colima y Tabasco. Se otorgan 5.2 2 de los ocho millones de becas que proporciona el gobierno. Mañana se inicia el censo que servirá de base para el servicio de información y gestión educativas. Se ha preparado un programa de apoyo a las entidades de mayor atraso educativo en el país.

Se han puesto a funcionar de nueva cuenta los consejos técnicos escolares para favorecer el trabajo colaborativo en cada plantel y se ha implementado la observancia de una normalidad escolar mínima que hace muchos años preconizó, entre otros, Pablo Latapi. Por primera vez la autoridad establece una comunicación activa con los supervisores, que son el sistema nervioso de la educación.

En el ciclo escolar 2012-13, se atendieron más de 1.2 millones de estudiantes indígenas en preescolar y primaria. Se entregaron a ellos más de 5.6 millones de libros de texto gratuito y las series *Biblioteca escolar del aula indígena* y *Materiales de nueva generación*.

El Conafe atendió a un total de poco más de 44 mil alumnos indígenas en cuatro mil 415 servicios de educación básica. Dos puntos porcentuales más que en ciclo anterior.

El INEA ha reorientado este año sus acciones dentro del sistema nacional para la Cruzada Contra el Hambre, disminuyendo un punto porcentual la población sin educación básica. Actualmente el INEA prepara un ambicioso y vasto programa de cinco años para que a partir del año que entra se inicie una gran campaña nacional como la que en 1944 llevó a cabo el Presidente Ávila Camacho y redujo el 50 por ciento del analfabetismo del país. Aspiramos a la misma meta.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 12

La educación media superior apenas se hizo obligatoria. Hoy tiene una cobertura del 66 por ciento y el 45 por ciento del total de su matrícula; o sea, 1.9 millones de estudiantes reciben una beca. Varias decisiones se han tomado en este rubro. Regresó la Filosofía a los bachilleratos tecnológicos, el movimiento contra el abandono escolar que incluye alertas tempranas ligadas al control escolar y la puesta en marcha de programas tutoriales de acompañamiento irremediables.

Se inició la capacitación de los directores de las escuelas –nueve mil personas– que concluirá en diciembre próximo.

El *Telebachillerato* se abre paso como una ventana de oportunidad que sirve a la equidad en más de 32 mil comunidades pequeñas y dispersas. Hemos echado a andar, e insistiremos en el programa piloto del Programa Mexicano de Formación Dual que vincula teoría y práctica, integrando al sistema productivo al estudiante bajo una sencilla pedagogía: aprender haciendo. Participan con nosotros organizaciones empresariales que contribuyen con beneplácito a lograr una meta que por muchos años los mexicanos hemos pretendido alcanzar. Vincular la educación con el sistema productivo.

La educación superior representa el 9.4 por ciento de la matrícula del sistema educativo nacional; y con sus 3.3 millones de alumnos, significa una cobertura de 28.6 por ciento del grupo de edad de 18 a 22 años. Hemos empleado las opciones mixta y no escolarizada para ampliar la matrícula. En total con la población escolarizada y no escolarizada la cobertura sube al 32 por ciento nacional. En este nivel se han otorgado 879 mil becas.

La reforma educativa apenas comienza. Hay mandatos de ley para revisar el modelo educativo, los planes y programas de estudio y el fortalecimiento de nuestras normales. Los vamos a cumplir en un debate nacional que incluya a todos los agentes de la educación para llegar a buenos resultados.

Junto al gran tema de la educación, el desarrollo cultural no puede ser visto como propósito marginal del gobierno. Es un quehacer principal. Más que saber enciclopédico, la cultura es, como expresara Gramsci,

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 13

“disciplina personal, apoderamiento del yo interior y conquista superior de la conciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico que uno tiene, su función en la vida, sus derechos y sus deberes”.

Conaculta ha desarrollado 64 mil actividades con una inversión de 16 mil 781 millones de pesos en beneficio de 35 millones de personas; sustenta dos importantes programas para niños, adolescentes y jóvenes: *Alas* y *Raíces*, uno, y *Jóvenes Creadores*, el otro.

Con el objeto de apoyar a creadores artísticos, investigadores y promotores culturales, se cuenta con el programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico.

A fin de aprovechar las nuevas tecnologías para propiciar la creatividad de los jóvenes y el más amplio nivel de desarrollo de iniciativas culturales, se estableció con Nacional Financiera y el Instituto del Emprendedor, el programa Nacional de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y a las Empresas Culturales.

El Fonca tiene estimado otorgar mediante convocatoria pública mil 800 becas en 2013 a través de la operación de 22 programas de estímulos a la carrera artística.

Entre enero y abril del 2013, se han desarrollado diversos programas como el Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociada, el programa Piloto para la Transformación Social a través del Arte y la Cultura.

Se ha establecido una agenda digital de cultura que entre otros fines ayudará a la conservación de nuestro patrimonio milenario.

La reforma educativa del presidente Peña Nieto es de vanguardia jurídica, pero también lo es de vanguardia política.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 14

Queremos que nuestras escuelas formen individuos libres, responsables y comprometidos, haciéndolos ciudadanos de México y del mundo. No hay marcha atrás; el Estado recupera de los poderes fácticos la rectoría en la materia.

Las autoridades educativas locales en cada entidad están obligadas a hacer cumplir, sin excepción alguna, las nuevas leyes vigentes. Las normas no son negociables. Por la educación de calidad y de equidad, dejémosnos influir por la realidad, pero también influyamos en ella; si no lo hacemos, seremos siempre esclavos de la necesidad. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Gracias por su participación, ciudadano secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** De acuerdo a las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para el posicionamiento de cada grupo parlamentario a los siguientes diputados:

Nueva Alianza, diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas; Partido del Trabajo, diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo; Movimiento Ciudadano, diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez; Partido Verde Ecologista de México, diputada Judit Guerrero López; Partido de la Revolución Democrática, diputada Juana Bonilla Jaime; Partido Acción Nacional, diputada María Guadalupe Mondragón González y Partido Revolucionario Institucional, diputado Arnoldo Ochoa González. Tiene el uso de la palabra la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del grupo parlamentario de Nueva Alianza, hasta por cinco minutos.

**La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas:** Buenas tardes, con el permiso de la presidencia; compañeras y compañeros diputados. Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, sea usted bienvenido a este recinto legislativo.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 15

El motivo de su presencia ante la comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, así como a la de Cultura y Cinematografía, es analizar el primer informe de gobierno federal en materia educativa.

En los casi 10 meses de esta gestión se ha llevado a cabo una reforma educativa que ha trastocado el sistema educativo nacional. Por la trascendencia e implicaciones de dicha reforma, mi intervención en esta comparecencia se centrará en este aspecto.

Quiero comentarle que en Nueva Alianza desde el Congreso de la Unión apoyamos la reforma educativa porque estamos convencidos que la educación de calidad con equidad es el motor de un desarrollo nacional incluyente. Con esa convicción acompañamos este proceso de la reforma constitucional hasta las leyes secundarias, siempre en el ánimo de buscar el bienestar del país.

La educación ha sido un tema muy recurrente en los últimos meses. Se han generado diversas opiniones tanto a favor como en contra porque las expectativas son altas. Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, por medio de la publicación de las leyes secundarias, el Congreso de la Unión cumplió con su tarea de aprobar el marco jurídico que sirva de base para el diseño e implementación de la política educativa a nivel nacional, quedando así la responsabilidad de garantizar el derecho a todos los mexicanos a una educación de calidad con equidad. El turno ahora del Ejecutivo federal es cumplir cabalmente con su aplicación.

Está claro que los docentes son el eje de la nueva legislación, pues la premisa de la reforma es que desde el desempeño docente dependerá la calidad de la educación. Por ende, consideramos una obligación del Estado mexicano proporcionar las herramientas que requieren las maestras y los maestros del país para mejorar su práctica docente desde su formación inicial fortaleciendo las escuelas normales y demás instituciones formadoras hasta la formación continua para que profesionalmente se considere a la educación como una rama en donde también existan colegiados de expertos que contribuyan al crecimiento de esta importante materia.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 16

Son los docentes quienes atienden, desde el ámbito escolar, la formación y el desarrollo de nuestras niñas, niños y jóvenes. Es su responsabilidad, además del proceso de enseñanza, promover el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, brindar una educación de calidad como base para el pleno ejercicio de las libertades fundamentales, así como para gestionar un mejor ambiente en la escuela, hogar, comunidad y el trabajo acorde al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, debemos dejar claro que lo anteriormente postulado no será posible si las condiciones presupuestarias siguen como hasta ahora. Debemos reconocer, señor secretario, que la calidad educativa es multifactorial; en ella intervienen desde los aspectos curriculares hasta la infraestructura física educativa, así como las condiciones socioeconómicas del contexto educativo.

Sabemos que la aplicación de esta reforma será lenta, técnicamente compleja, políticamente costosa y presupuestalmente desafiante. Hay rezagos en analfabetismo, cobertura, acceso a la educación básica y aún más en la educación media superior.

Transformar a la educación en un medio para contribuir de una manera demostrable con el proyecto de nación mexicana para el siglo XXI no es cualquier reto. Tan solo en materia de presupuesto tenemos un retraso de ocho años, de acuerdo al artículo 25 de la Ley General de Educación y no hemos llegado a la mitad del objetivo.

Por ello, señor secretario, solicitamos sea el portavoz de estos compromisos con los que exhortamos al Ejecutivo federal a realizar las acciones pertinentes para lograr las expectativas que ha generado esta reforma. Muchas gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 17

**El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, ciudadano licenciado Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, éste es el primer ejercicio de intercambio de opiniones y de rendición de cuentas en materia educativa con la administración del presidente Enrique Peña Nieto. En los nueve meses que han transcurrido, se han promovido cambios en el marco legal del sector que no tienen precedente similar, salvo cuando se dio el proceso de federalización de la educación.

Ambas Cámaras del Congreso de la Unión han aprobado cambios en materia constitucional y legal que no nos conducen a una profunda y verdadera reforma educativa. Es innegable que todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso queremos una mejor educación para nuestros niños y jóvenes mexicanos. Ésta debe ser una prioridad en el quehacer de cualquier gobierno y, en particular, de nuestro grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

En esas circunstancias consideramos que en esta mal llamada reforma educativa, se priorizó la evaluación dejando de lado la formación docente y un verdadero modelo pedagógico que han generado una intensa movilización magisterial, la cual pareciera que ha entrado en un punto de no retorno sin una salida clara que permita que los maestros en paro regresen a sus labores y lo que es más importante, que los miles de niños puedan iniciar su ciclo escolar, porque se considera que ésta fue una reforma legal, administrativa y laboral.

Destacamos que introducir una educación de calidad, implementar la evaluación educativa y el servicio profesional docente a nivel constitucional, deberían ser un avance para tener una política educativa de Estado.

Nuestro país viene de tres décadas de políticas educativas erráticas, contradictorias y con programas que sólo terminaron en dispendio de recursos públicos. Son 30 años en los cuales se ha buscado ir minando al sistema educativo público donde se toleró la corrupción de la dirigencia nacional del sindicato oficial en razón de que éste avalaba las políticas de los gobiernos neoliberales, la venta de plazas, entre otros, y el Estado perdió por completo la rectoría de la educación.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 18

Se ha privilegiado un modelo educativo que genera cuadros técnicos, personal competitivo para labores de maquila, ciudadanos acríticos de la realidad y del entorno que lo rodea.

El primer informe de gobierno señala que se ha incrementado al presupuesto público más de un millón de pesos, la matrícula en educación se incrementó en casi 360 mil alumnos para llevar la matrícula en el sistema escolarizado a 35.3 millones de mexicanos, la cual incluye niños, jóvenes y adultos. En educación básica tenemos una cobertura del 95.7 por ciento; es decir, de cada 100 alumnos en educación básica, 96 asisten a dicho sistema.

Estos indicadores se quedan en eso, en cifras que no reflejan la realidad de las comunidades que tienen escuelas en pésimas condiciones, de niños que tienen que recorrer largas distancias para asistir a un plantel educativo y hoy estamos ante una emergencia educativa nacional en donde usted reconoce que 43 mil escuelas fueron dañadas por los fenómenos meteorológicos y ante ello se requiere una respuesta inmediata.

El resultado de la prueba Enlace muestra poca mejoría en la adquisición de conocimientos básicos en matemáticas y español. Se afirma en el informe que con la recién reforma aprobada se logrará mejorar de manera extensible esta situación.

Creánnos, que es lo menos que esperamos, que los niveles de aprovechamiento vayan mejorando de manera decidida. No obstante, hay un indicador que nos llama preocupantemente la atención, nos referimos a los niveles de eficiencia terminal en la educación media superior y en la educación superior.

En el caso de la educación media superior la eficiencia terminal ha crecido sólo en 5 puntos porcentuales en seis años, pasando del 58 por ciento al 63. Estamos hablando de que sólo 6 de cada 10 jóvenes terminan sus estudios de bachillerato.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 19

En el caso de la educación superior, la eficiencia terminal ha crecido en un punto porcentual en seis años, sólo 7 de cada 10 terminan sus estudios universitarios.

Concluyo, ciudadano presidente. ¿Cuál es la lectura que nos dejan estas dos cifras?, que México está dejando de preparar a los jóvenes, que pueden crecer la matrícula, pero ello no garantiza que vayan a concluir sus estudios y mucho menos que encuentren un trabajo estable, digno y con prestaciones.

Éste es el primer balance que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo hace de la política educativa del primer año de la administración de que usted forma parte. En las preguntas profundizaremos sobre estos aspectos. Es cuanto, diputado presidente.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez:** Bienvenido, secretario de Educación, Emilio Chuayffet Chemor. Las modificaciones que se han presentado en la reforma constitucional de los artículos 3º y 73 han provocado un terrible conflicto de gobernabilidad en el sistema educativo, pero también un verdadero enredo político con el objetivo suficientemente explícito de hacer valer una transición que vaya de una vetusta reforma laboral pactada, de forma complaciente y para fines de corrupción con la cúpula y la dirigencia del SNTE, orientada ahora a retomar el control del actual gobierno federal por la vía de renovar los mecanismos de corporativismo sindical del más viejo cuño sobre el trabajo y el salario del magisterio, desafortunadamente, por encima y en contra de la posibilidad de llevar a cabo una vez más una verdadera reforma educativa.

No hay manera de saber de qué manera la SEP y su secretario de Educación están pensando solucionar este conflicto político y social que han generado, y cómo se podrá hacer efectiva una reforma educativa en serio,

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 20

que ayude a la construcción de un nuevo tipo y modelo de educación para millones de niños y jóvenes en nuestro país.

Hasta ahora lo que tenemos es que se ha propiciado una contrarreforma. De haberse planteado una reforma educativa en serio y con todas las de la ley, la iniciativa de modificación constitucional no hubiera estado centrada en el marco laboral y en la evaluación de los docentes, como si fueran éstas un fin en sí mismas y no mecanismos de una mejora de tanto tipo económico como educativo.

El mismo secretario de Educación, licenciado Emilio Chuayffet, propuso la suspensión de la prueba Enlace por esas razones, porque un medio como lo es la evaluación y las pruebas escolares son eso; un instrumento pero no un fin y Enlace se había convertido en un fin en sí mismo.

Una reforma educativa debería de presentar de forma abierta y participativa la emergencia de un proyecto respecto del tipo y modelo de educación que se desea para el país y de un enfoque integral de tipo pedagógico para lograrlos. Se necesitaría para ello explicitar el papel que deben de jugar la enseñanza y la escuela, las plataformas de aprendizaje y sus procesos y no sólo los aspectos administrativos o laborales que reproducen el mismo esquema con el que se ha venido operando durante por lo menos las últimas cuatro décadas, con las consecuencias desastrosas que se viven en el sistema educativo nacional.

¿Es eso lo que se pretende hacia los próximos años, reproducir y mantener un sistema obsoleto, ineficaz, desigual e inequitativo durante todo el sexenio?, porque con evaluaciones periódicas hacia los maestros no se podrá cambiar mucho como se ha mencionado tantas veces, sin que la SEP haya emitido una sola respuesta convincente al respecto.

Una reforma educativa y no de una fachada como la que fue aprobada. No tiene ninguna referencia ni de pedagogos ni de pensadores importantes de la educación y su única referencia son los esquemas, muy cuestionados, de enfoques por competencias y de una vetusta teoría sobre el capital humano, ya en desuso y, por cierto, suficientemente criticada y superada.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 21

Pero eso sí, sin mediar una reflexión pedagógica y educativa de fondo, tan necesaria como urgente, el gobierno actual y la SEP han echado por la borda reflexiones y propuestas realizadas en sendos foros nacionales respecto de los más importantes temas en debate, entre los cuales ésta misma Comisión de Educación estuvo al tanto y muy activa.

Asimismo, entre otros tantos pactados entre la CNTE y la Secretaría de Gobernación, que ahora este gobierno desconfía y descalifica y da cuenta de un tema toral: que la autonomía y el valor social y académico de la formación que generan las instituciones de educación superior, llámense universidades o normales superiores, no sirve para mucho. Ni su formación, previamente acreditada, ni sus procesos de valuación académicos, ni sus títulos ni el perfil de sus egresados, porque con el actual sistema de evaluación no se consideran estos procesos y resultados como garantía para el ingreso o permanencia en el servicio educativo, ni así sea de forma temporal.

Más aún, la actual reforma constitucional hace responsables a los docentes sobre el total de la problemática educativa y los califican como vándalos, cuestionando su desempeño profesional y como si otros factores no influyeran en la situación de deterioro educativo que se vive, producto en muchos casos de políticas que han sido incapaces de volverse realidad para mejorar planes y programas de estudio, mejorar el desempeño en el aprendizaje de los alumnos, la infraestructura escolar, la participación de los padres de familia, entre otras cosas.

Todo ha dependido de la forma directa de la falta de una adecuada política con visión y altura –voy concluyendo, presidente–. Esta limitación, ésta sí estructural de la política educativa se exhibe de forma vergonzosa en la actual reforma constitucional. Ésta es una reforma educativa que no cuenta con los recursos necesarios ni suficientes para poder proyectar un escenario de cambio en el corto, mediano y largo plazo. Es simple y llanamente retórica pura.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 22

Las nuevas propuestas que tienden a la centralización, como el pago de sueldos y salarios y el replanteamiento de la perniciosa fórmula del FAEB, y la proyección presupuestal de egresos de la federación que se ha remitido para el ejercicio fiscal de 2014 dan cuenta de que no se tiene un modelo de Estado en materia de financiamiento, de distorsiones y contradicciones que no pueden justificar la pretensión de ir avanzando hacia una verdadera reforma educativa, porque los recursos mostrados no presentan ni un proyecto claro ni un sentido positivo, sino lagunas y destinos de recursos mal orientados.

Habrá tiempo para reflexionar y dar a conocer nuestra postura ante este proyecto de egresos, señor secretario; pero desde ahora vale la pena preguntar: ¿por qué se sigue un modelo inercial y recesivo de presupuesto en el momento en el que se está presentando una iniciativa de reforma denominada estructural?

¿Por qué el destino de los recursos es tan dispar de lo que podría coadyuvar en el mejoramiento de la educación de los niños y los jóvenes en el país? Véanse al respecto los escasos y pobres recursos que se destinan hacia el mejoramiento de la actividad docente en general...

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Diputada, concluya con su intervención, por favor.

**La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez:** Estoy concluyendo ya, presidente. Que podrían mejorar trayectorias escolares de alumnos por medio de más becas o para impulsar innovadores mecanismos para apoyar trayectorias exitosas masivas de estudiantes; para mejorar la calidad de la enseñanza de los profesores, secretario. Para ampliar la capacidad lectora en la sociedad, la producción de libros y materiales de estudio, o bien, para atacar frontalmente los niveles de baja escolaridad en el medio rural e indígena.

Por cierto, y para hacer referencia a los libros de texto, señor secretario, ¿cómo va la investigación cometida sobre los responsables de los errores ortográficos o respecto de los errores conceptuales, matemáticos y operacionales contenidos en los libros de texto gratuitos?

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 23

¿Se tiene información de cómo están utilizando las cartillas, distribuidas a los maestros para detectar esas anomalías? Junto con ello, ¿a qué monto ascienden los recursos que se van a destinar para reparar o construir las escuelas dañadas por los recientes...

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Diputada, respetuosamente le solicito concluya con su intervención.

**La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez:** ...y lamentables acontecimientos derivados de los problemas meteorológicos como políticos y corrupción? Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Muchas gracias. No hay, compañeras diputadas, compañeros diputados, ningún inconveniente de que esta Presidencia manifieste flexibilidad en el tiempo. Sin embargo, por respeto a nosotros mismos, quienes hemos aprobado un acuerdo, vamos a, en el marco de la flexibilidad, tratar de hacer las intervenciones apegadas a lo acordado. Por su atención, muchas gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Tiene el uso de la palabra la diputada Judit Guerrero López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos.

**La diputada Judit Magdalena Guerrero López:** Señoras, señores legisladores, bienvenido señor secretario a este recinto legislativo que usted conoce muy bien. La educación de calidad, ha dicho la UNESCO, es un derecho fundamental para ejercer todos los demás derechos, sin lo cual no pueden existir sociedades prósperas y democráticas.

En el primer informe gubernamental del presidente Enrique Peña Nieto destaca, de manera preponderante, por su relevancia y trascendencia, la iniciativa y obra para cimentar las bases de un sistema educativo de calidad.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 24

El gran instrumento para avanzar en la concreción de la reforma constitucional en materia educativa ha sido el diálogo plural, la comunicación y el acuerdo entre todas las fuerzas políticas del país inscritas en el Pacto por México.

Por eso, en este tema se debe destacar la participación con opiniones y propuestas concretas de las diferentes expresiones políticas del centro ideológico de izquierdas y derechas.

Debido a esta actitud dialogante entre los Poderes de la Unión, entre las diversas fuerzas políticas y los distintos sectores sociales es que el Congreso de la Unión aprobó por mayoría una reforma educativa de importante alcance histórico, misma que ya fue promulgada por el Ejecutivo federal, y que efectivamente, no tiene reversa.

Una serie de objetivos y fines estratégicos se han planteado en dicha reforma, crear los pilares de un modelo pedagógico de calidad. Garantizar educación eficaz, eficiente, equitativa a niños y jóvenes, a la sociedad mexicana en general y propiciar que el Estado recupere la rectoría en materia educativa, coincidiendo hace un momento con los que nos señalaba el señor secretario.

Éste es uno de los grandes logros, señor secretario de Educación, que debe destacarse en el Primer Informe de Gobierno del presidente Peña Nieto, en el que usted es protagonista y donde resalta la actitud responsable, racionalmente crítica de las distintas representaciones parlamentarias al interior del Congreso de la Unión.

No obstante, hoy en día el reto se encuentra en procesar las resistencias y las diferencias en torno a la reforma educativa con visión democrática.

La tentación autoritaria y represiva no es la salida, porque además sería contraria al espíritu de la transformación educativa que se ha planteado.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 25

El Partido Verde Ecologista de México admite y afirma que la democracia no puede existir sin el pleno respeto a las normas jurídicas y que la convivencia social civilizada es frágil en un contexto de impunidad. Por eso, el diálogo es una premisa básica en toda sociedad democrática.

Convocamos, en ese sentido, un ejercicio de ética de la responsabilidad, porque es falso que la reforma constitucional en materia educativa atente en contra de los derechos laborales de los docentes y vulnere el espíritu histórico de la educación pública mexicana y pretenda privatizarla. Esa apreciación no tienen sustento alguno.

Dos principios jurídicos, filosóficos y pedagógicos acompañan adicionalmente a la reforma educativa: la obligatoriedad de la evaluación al desempeño docente y la profesionalización de la función del maestro es la base de un nuevo modelo.

Con la evaluación se avanza en transparencia y rendición de cuentas de la escuela y del sistema educativo mexicano. Con la profesionalización se gana terreno en el ámbito de la calidad. La evaluación formulada al docente no es estandarizada ni punitiva, al contrario, es formativa y regionalizada al considerar los factores socio-demográficos del entorno específico en que el docente desempeña sus tareas.

El Primer Informe del presidente Enrique Peña Nieto, en materia educativa, particularmente en su capítulo diagnóstico es realista. Es realista porque reconoce y admite el perfil del sistema educativo nacional y sus enormes rezagos que es menester enfrentar y superar.

El sistema educativo mexicano es cuantitativamente uno de los más grandes en el continente, pero de la misma dimensión son sus retos, desafíos y compromisos.

Más de 32 millones de mexicanos de 15 años de edad o más se encuentran en condición de rezago educativo. La cobertura de atención en la educación media superior, la población potencial en edad de cursar este nivel de enseñanza es del 65 por ciento en promedio. En educación superior del 32 por ciento. Miles y millones de

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 26

jóvenes mexicanos, por esta circunstancia, se quedan todavía excluidos del goce de sus derechos fundamentales por una educación de calidad.

La cobertura en enseñanza básica, no obstante, se reduce en la educación preescolar cuando por lo menos 20 de cada 100 infantes de 3 a 5 años no logró su matrícula, lo menciona en su apartado diagnóstico el Primer Informe presidencial. Si nos atenemos a la interpretación objetiva, tan solo de estos datos nos encontramos con un sistema educativo nacional que, aunque con avances significativos, sigue siendo a la vista de los mexicanos ineficaz y no contribuye a la movilidad social.

Por eso mismo cobra relevancia la reforma educativa nacional, que procura y busca revertir los efectos negativos de una inadecuada enseñanza pública en el desarrollo de la sociedad. Urge por eso que la reforma constitucional en materia educativa trace gradualmente los rumbos y las rutas para cimentar las bases de un nuevo paradigma pedagógico que contribuya a forjar una sociedad próspera y justa.

El primer informe del jefe del Ejecutivo federal expone asimismo el compromiso de promover un nuevo federalismo educativo al enunciar la puesta en operación de un programa especial de apoyo a la educación en entidades con mayor atraso escolar. Compromete duplicar en este ciclo el número de escuelas de tiempo completo, llegar a más de 15 mil instituciones para beneficio de millones de alumnos de todo el país. El equipamiento y mejoramiento de la infraestructura escolar es otro tema abordado para reducir la brecha digital, como ofreció el gobierno de la república, con miles de computadoras a alumnos de educación básica.

Señor secretario, el Partido Verde Ecologista de México ratifica ante usted el acuerdo que hemos suscrito con la sociedad y con el Ejecutivo federal, de promover una educación de calidad al servicio de la sociedad. Hemos demandado concurrentemente la aplicación de una política que reivindique social, económica y profesionalmente el trabajo cotidiano de los maestros en servicio y que respete sus fundamentales derechos laborales.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 27

Somos aliados de la reforma educativa de calidad que demanda la sociedad mexicana, apoyaremos y defenderemos esta iniciativa con argumentos. Le ratificamos nuestro compromiso, nuestro reconocimiento a su trabajo. Nos da confianza que usted esté al frente de la tarea educativa. Muchas gracias por su presencia. Es todo, presidente.

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Juana Bonilla Jaime:** Con su permiso, diputados presidentes. Señor secretario de Educación, en lo que toca a la reforma laboral del sector magisterial es necesario plantearle a usted la urgencia de que se revaloren las leyes de la reforma constitucional en materia educativa, a fin de que en las vías del diálogo y la negociación se respeten los derechos laborales y de seguridad social del magisterio, consagrados en el artículo 123 constitucional, en su apartado B, en la Ley Federal Burocrática y en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Pugnamos en todo momento por la armonía entre la calidad educativa con los derechos humanos de los maestros, tal y como lo ordena la propia fracción III del artículo 3o. constitucional. El Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, respecto a esta reforma, ha sostenido que no es una reforma educativa, sino un paquete de modificaciones en materia laboral que impacta directamente al gremio magisterial, más no al sistema educativo. Su aprobación no concluye el debate educativo, por el contrario, es su punto de vista.

Si el paradigma es la evaluación magisterial la inconformidad manifiesta de un grupo significativo de maestros es producto de la falta de equidad del proceso de evaluación al que serán sometidos. En ese sentido, la gran preocupación es cómo se van a integrar los modelos, los programas y los componentes del sistema educativo para superar las carencias que presenta y, entonces sí, evaluar con equidad, señor secretario.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 28

Los diputados del PRD le exigimos la construcción de mecanismos que brinden equidad a todo el magisterio nacional; que no haya planteles de primera, de segunda o de tercera clase; que se atienda el abandono en que se encuentran y se responda a las necesidades de cada región del país.

Evaluar a alumnos y maestros no resuelve el problema de la educación en México, es apenas un parcial diagnóstico de los efectos de una historia de grandes rezagos y carencias en el país. NO habrá concesiones, señor secretario, emplearemos la misma dureza con que se ha tratado al magisterio, para exigirle a la administración actual que genere resultados.

El gobierno federal ha impulsado una campaña de mentiras, señalando que se trata de una reforma educativa y no de una reforma laboral que afecta de raíz los derechos adquiridos por el magisterio. Ha señalado reiteradamente que la reforma educativa no afecta los derechos sociales del magisterio; sin embargo, usted, señor secretario, ha expresado en diversos medios de comunicación nacional todo lo contrario; que en 10 años la SEP habrá separado del trabajo a más del 40 por ciento del magisterio.

De tal manera, que no puede hablarse de imparcialidad en la evaluación del magisterio. Si el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación no aplicará la evaluación, sino solo elaborará los lineamientos y la evaluación la llevará la SEP y las autoridades locales de las entidades federativas, con una evidente parcialidad al ser juez y parte.

En lo que respecta a los libros de texto gratuitos, los 117 errores ortográficos que se han detectado, en los que se distribuyeron este año, evidencia el descuido y abandono de la producción de los contenidos pedagógicos, didácticos, ortográficos y de diseño. La problemática de estos libros de texto no es un tema de asuntos, puntos y comas, se trata de una intervención de fondo en la construcción de los contenidos que responda a los nuevos paradigmas educativos.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 29

En materia de cultura. El PRD considera que el principio fundamental de la promoción y difusión de la cultura descansa en el respeto irrestricto a la libertad de creación y expresión de artistas e intelectuales, así como de la consolidación de la política pública cultural y artística, eficaz y eficiente en los términos establecidos en el artículo 4o., párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esperamos sus comentarios, señor secretario. Es cuanto, presidente.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, la diputada María Guadalupe Mondragón González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Guadalupe Mondragón González:** Muchas gracias, diputadas y diputados presidentes; compañeras y compañeros diputados; invitados especiales; medios de comunicación; en especial, sea usted bienvenido, licenciado Chuayffet.

A muchos quizás sorprenda que los legisladores volvamos sobre el tema, cuando las reformas en materia educativa han sido finalmente debatidas, aprobadas y promulgadas como corolario; corolario de un proceso legislativo largo e incluso itinerante.

En el marco de la glosa del Informe del Ejecutivo, me parece imperativo enfocar nuestra atención a las decisiones y acciones que se hayan tomado para instrumentar la reforma educativa. La cita no es gratuita ni el esfuerzo es ocioso. A México le urge contar con educación de calidad. Ése alto propósito sólo lo lograremos si continuamos transitando en el marco de una democracia de consenso, una democracia deliberante en la que la relación de los representantes populares con el Ejecutivo sea constructiva. Es en el mismo ambiente de diálogo e intercambio de ideas con que se confeccionaron las iniciativas, hoy ordenamientos con plena eficacia, para donde continuemos avanzando para implementar esta reforma.

Por eso nos es grato recibirlo, señor secretario, bajo la perspectiva de un esfuerzo conjunto y también como impulsores en distintos ámbitos en pos de la educación. Las y los miembros de la Cámara de Diputados, sin

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 30

distingo de grupos parlamentarios, nos hemos impuesto el deber de asegurarnos que la reforma llegue a buen puerto; y, también, dentro de este espíritu de responsabilidad parlamentaria, tiene lugar su comparecencia.

Niñas y niños, adolescentes y jóvenes, tienen derecho de una educación de calidad. Para acelerar los beneficios de la reforma es necesario clarificar su contenido. Nunca existió la intención del Congreso el afectar los derechos adquiridos de las y los maestros de México; tampoco la hubo en el proceso de construcción del consenso base en el seno del Pacto por México.

Los decretos expedidos son fiel reflejo de la voluntad de respeto, en particular el octavo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente. A los maestros y maestras habrá que demostrarles, en los hechos del trayecto docente cotidiano, que el espíritu de la ley no es otro más que aportarles los medios, mecanismos e instrumentos para que nos guíen hacia la educación de calidad. Fue eso lo que aprobamos en este Congreso.

Ha pasado el calor y los momentos intensos del debate propio de la función parlamentaria. Ahora es preciso que los padres de familia, las y los estudiantes y los propios docentes, conozcan las innovaciones en las leyes de la República establecidas en su beneficio. Se reconoce la diversidad cultural y los distintos entornos en que tiene lugar la enseñanza y se aseguran medidas compensatorias para que en las zonas de alta marginación también se disfrute de la calidad de la educación.

Señor secretario, le pedimos que en las colonias populares, los asentamientos rurales y los pueblos indígenas, tengan –como dice la ley- los mejores maestros y se les haga llegar el recurso suficiente.

Investigaciones del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación revelan lo que siempre hemos intuido. El aprovechamiento se dispara cuando los padres de familia apoyan la actividad docente. Dichos estudios tuvieron hallazgos hasta del 70 por ciento de incremento en el nivel de secundaria.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**

*Comparecencia del secretario de Educación Pública*

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Hoja 31

Por otra parte, padres con escasa preparación requieren de saber más para estar en aptitud de coadyuvar con sus hijas e hijos. Para contar con el factor parental y no dejar abandonados a los docentes, aprobamos las escuelas para padres. Pensamos que hay que hacer del hogar un ambiente de aprendizaje.

Señor secretario, revisemos juntos las partidas presupuestales para crear, organizar y extender las escuelas para padres por todo el país, comenzando por las zonas más deprimidas que son las que más necesitan de este apoyo.

En el ámbito técnico hay que apresurar el paso para renovar el modelo educativo establecido en las disposiciones transitorias del decreto de la Ley General de Educación, a fin de que se adopte en todas las latitudes del país.

Especial cuidado requiere la actualización de las escuelas normales, tarea que ha contado siempre con el apoyo decidido de Acción Nacional y que fue objeto de la instrucción precisa del señor presidente de la República en el sentido de comenzar a la brevedad posible el Plan Integral de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del sistema de normales publicas que mandata la ley. Hay que mejorar sustancialmente los perfiles de los egresados. Termino, presidente.

De ahí que sea nuestra convicción que la educación debe de estar orientada al desarrollo de las capacidades humanas que propicien en las personas la habilidad para reconocer, plantear y resolver problemas que desarrolle el pensamiento crítico y que ofrezca a los educandos los elementos necesarios para enfrentar los retos de desarrollo de nuestro país.

Como grupo parlamentario reconocemos que la complejidad y dimensión de la problemática educativa demanda de la concurrencia y corresponsabilidad de los tres ámbitos de gobierno, de los poderes de la Unión y del importante apoyo de los padres de familia y los sectores social y privado.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 32

Finalmente, en Acción Nacional tenemos la firme convicción de que la ley se cumpla, de que los decretos en materia educativa surtan efectos plenos en todos los ámbitos del quehacer educativo.

En consecuencia le conminamos a avanzar en la implementación definitiva de las reformas y le solicitamos, con nuestro respaldo, se ejecuten los puntos derivados de los artículos transitorios y todo el dispositivo de los ordenamientos aprobados. Es cuanto, presidente.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Tiene el uso de la palabra, para concluir con los posicionamientos de los grupos parlamentarios, el diputado Arnoldo Ochoa González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Arnoldo Ochoa González:** Señor secretario de Educación, licenciado Emilio Chuayffet, a nombre del grupo parlamentario del PRI le damos la más cordial bienvenida a usted y a las señoras y señores funcionarios que lo acompañan; compañeros diputados; presidentes de las diferentes comisiones que presiden esta comparecencia, en esta ocasión nos encontramos reunidos con el objetivo del análisis de la glosa del primer informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

El Congreso de la Unión aprobó la reforma constitucional a los artículos 3o., y 73, lo que permitió generar el marco para una reforma de gran calado. La reforma educativa no es cualquier reforma.

Y sí hay que decir que una reforma educativa de fondo va a romper inercias, va a tocar intereses, pero de ninguna manera en nuestro grupo parlamentario pensamos que debemos de continuar con una política que no es de calidad.

Aquí tenemos que decir con toda claridad que el grupo del Partido Revolucionario Institucional apoyó esta reforma porque la calidad de la educación es el eje central de ella. Quisiera enunciar tres razones por las que apoyamos estas reformas:

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 33

Primero, respeta los derechos laborales de los trabajadores docentes.

Segundo, busca eliminar las malas prácticas del ingreso y la promoción de docentes y acabar con el influyentismo, la herencia de plazas, los actos de corrupción por venta de ellas mismas y asimismo otorgar cargos de dirección o de supervisión a cambio de favores políticos.

Tercero, la evaluación es obligatoria; pero un sistema educativo que no se evalúa pierde esencia y dirección y entendamos nosotros con toda claridad que el proceso de evaluación es completo, es amplio y en él se debe contemplar el aprovechamiento de los educandos, el desempeño de los docentes, considerar la infraestructura educativa, la pluralidad cultural que tiene las regiones de nuestro país, la opinión de los padres de familia.

Pero un sistema que no se evalúa, diremos, como dijo un gran pensador, don Jesús Reyes Heróles: “sería un barco sin timón”.

Hay que entender también que la propuesta del Ejecutivo no fue una propuesta que nació de una ocurrencia; fue demanda de los ciudadanos que apoyamos de manera amplia las fuerzas políticas que participamos en el Pacto por México: el Partido Acción Nacional; una amplia mayoría del Partido de la Revolución Democrática; el PRI y se unieron a esta propuesta y la enriquecieron los compañeros del Partido Verde Ecologista de México y los compañeros del Partido Nueva Alianza.

Asimismo, tenemos que reconocer que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que es el mayoritario de manera muy amplia en el país, también ha apoyado la reforma educativa.

Queremos decir también que escuchamos y se atendieron algunas de las propuestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. No se les ha tratado con dureza, se les ha escuchado y se incorporaron muchas de sus propuestas y creo, estoy convencido, que debe ser el diálogo y la prudencia política permanentes en el trato con los inconformes, con las voces discordantes que respetamos, pero también hay que decirlo con claridad: los partidos mayoritarios no somos una entelequia, representamos

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 34

millones de votos. Debemos aceptar las voces discordantes, pero también habrá que decir que dialogar no es tratar de imponer y en nuestro sistema democrático se definen las políticas públicas y de gobierno y las políticas de Estado las mayorías.

Escucharemos siempre a las minorías, pero tenemos que ir avanzando con toda claridad con la reforma educativa hasta sus últimas consecuencias.

En el Grupo Parlamentario del PRI vamos a acompañar al presidente y al secretario de Educación Pública en esta gran transformación del sistema educativo nacional y de las demás reformas estructurales que requiere el país para que pueda avanzar en beneficio de la niñez y de la juventud mexicana.

Por último, tenemos que respetar los derechos laborales y estamos convencidos de ello, pero también hay que respetar el derecho de la niñez y de la juventud mexicana a tener un sistema educativo de calidad y por lo menos que tengan clases de manera permanente. Muchas gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Pasaremos a la primera ronda de preguntas. De acuerdo a las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de pregunta, respuesta, réplica, a los siguientes diputados:

Nueva Alianza, diputado Sonia Rincón Chanona; Partido del Trabajo, diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo; Movimiento Ciudadano, diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez; Partido Verde Ecologista de México, diputada Mónica García de la Fuente; Partido de la Revolución Democrática, diputado Roberto López González; Partido Acción Nacional, diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal; Partido Revolucionario Institucional, diputada María de Jesús Huerta Rea.

Tiene el uso de la palabra la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, hasta por tres minutos.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 35

**La diputada Sonia Rincón Chanona:** Compañeras y compañeros diputados, señor secretario Emilio Chuayffet Chemor, su comparecencia ante estas comisiones es de gran importancia para fortalecer el trabajo legislativo que realizamos en pro de la educación.

Para lograr una mejor educación y la aplicación de los preceptos plasmados en el paquete de reforma educativa, es necesario fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de las escuelas, por lo que es necesario considerar una asignación presupuestal considerable para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento y reconstrucción y habilitación de espacios de infraestructura física-educativa.

Señor secretario, quisiera que nos informara si la Secretaría a su cargo cuenta con un diagnóstico de la situación de la infraestructura física de las escuelas en el país, así como el análisis de la inversión necesaria para que las escuelas cumplan con los requerimientos de infraestructura básica que permitan el desarrollo de actividades educativas, así como las herramientas necesarias para la formación, profesionalización y evaluación del docente, tal y como lo establecen las leyes en la materia.

Y otra pregunta, ¿qué medidas, planes y acciones tomará la Secretaría de Educación Pública para que a corto plazo todas las escuelas del país cuenten con las herramientas necesarias que proporcionen acceso a las tecnologías de información? Muchas gracias, señor secretario. Gracias, presidente.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Gracias. Tiene el uso de la palabra el ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, para dar respuesta, hasta por tres minutos.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Gracias, doña Sonia por sus preguntas. Voy a tratar de ser muy claro en las respuestas.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 36

No hay diagnóstico de infraestructura educativa en la Secretaría. Lo sabemos todos desde que empezó el presidente de la República su gobierno. Los datos en la Secretaría de Educación durante 30 años fueron enmoheciéndose por distintas causas.

Por eso mañana, 26 de septiembre, se inicia el censo nacional de escuelas, maestros y alumnos, para conocer no sólo cuántas –en términos cuantitativos– unidades de cada uno de estos tres géneros existen, operan, sirven y aprenden en el país, sino para conocer, entre otras, el estado físico de las escuelas mexicanas.

Contaremos, a partir de un año, aproximadamente, con la base de datos del SIGE, el Sistema de Información y Gestión Educativa, que contendrá los datos de la educación básica. Hasta 2015 tendremos los de educación media superior y en 2016 los de educación superior.

En cuanto la inversión en infraestructura, evidentemente existe un programa, el Programa de Escuela Digna, que tiene a su cargo por lo menos la construcción de 28 mil escuelas este sexenio, que estarán en las zonas marginadas e indígenas del país.

La inversión dará preferencia a las zonas con mayores problemas en México. Y esta escuela requiere de una serie de trabajos, el diagnóstico, el proyecto, la realización de la obra, la certificación de calidad de la misma, y esta certificación se otorgará siempre y cuando tenga:

1. Seguridad estructural y física
2. Mobiliario adecuado
3. Servicio sanitarios
4. Espacio para usos múltiples,
5. Accesibilidad
6. Ocasión u oportunidad de conectividad para que de esta manera podamos tener a todas las escuelas, al final del sexenio, con la posibilidad de acceso a la informática y a las tecnologías contemporáneas a las que vamos a empezar a entrar el próximo mes de noviembre.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 37

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, señor secretario. Tiene ahora la palabra para hacer uso de réplica, la diputada Sonia Rincón Chanona, hasta por tres minutos, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

**La diputada Sonia Rincón Chanona:** Gracias, secretario por sus respuestas. Esperamos que el INEGI pueda realmente adentrarse a todo el país, a todas las comunidades y que tengamos ciertamente lo que nosotros queremos saber; cómo están nuestras escuelas. No podemos, señor secretario, aplicar estas leyes que acabamos de aprobar aquí en la Cámara, si todavía encontramos escuelas que las tenemos en mi estado, todavía debajo de árboles porque no tenemos el espacio.

Qué bueno que usted va a entrar de lleno con un conocimiento básico de lo que le vayan a rendir cuentas los señores o los jóvenes del INEGI, y en razón de ello podamos alcanzar lo que los mexicanos queremos; mejores escuelas, mejor educación para que México lo tengamos como se merece, muy desarrollado. Y de veras estamos puestos los que queremos a la educación, estamos puestos y dispuestos para coadyuvar con usted. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Muchas gracias, diputada.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

**El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo:** Señor secretario, hemos reiterado aquí nuestra preocupación porque en esta reforma quedó de lado la formación docente. Y hay una preocupación que es muy importante, qué futuro se le espera a las escuelas Normales, que históricamente han sido formadoras de docentes y ejemplo de maestros, como Rafael Ramírez, creador de la Escuela Rural Mexicana.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 38

Otra pregunta. No podemos dejar de lado que hay un movimiento en la calle, un movimiento magisterial con sus genuinas demandas laborales. Yo le pregunto, ¿qué no habrá capacidad del gobierno para establecer un diálogo, como aquí bien lo dijo el diputado Ochoa? ¿Qué no será a través del diálogo que se pueda llegar a acuerdos?

Una tercera pregunta. En la reforma también los maestros, por la incertidumbre que están viviendo, que creen que esta reforma no le da estabilidad laboral, hay una incertidumbre en la mayoría del magisterio. Yo le pregunto, en la promoción horizontal de lo que es la carrera magisterial que culmina, según esta ley el 31 de mayo de 2015, ¿ya hay un programa que va a sustituir y que los maestros no se sientan marginados de él?

Éstas serían las tres primeras preguntas. Gracias, señor secretario.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el secretario de Educación.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Señor diputado Roblero Gordillo, le agradezco mucho sus preguntas porque además toca temas vitales. En primer lugar, qué hay de la formación docente. Durante muchos se ha venido discutiendo si deben desaparecer o no las escuelas Normales. La alternativa que el presidente Peña y su gobierno ha tomado es fortalecerlas, hacerlas cada día mejores, vigorizarlas, hacer que de ellas sigan saliendo más y mejores maestros, como lo han hecho desde hace muchísimo tiempo.

Usted sabe que hay dos programas de apoyo a la educación normal, que son el Progen y el Profen. El Programa de Gestión de Educación Normal y el Programa de Fortalecimiento de la Educación Normal, pero ahora estos programas, además de fortalecerse presupuestariamente, tienen que entrar en el gran debate que tenemos que iniciar ya para el fortalecimiento de las escuelas normales.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 39

No hay duda, las escuelas normales seguirán siendo formadoras de docentes: lo serán con calidad y equidad. Es decir, con los elementos de pertinencia, eficacia, eficiencia y de inclusión global de todos los demandantes de este tipo de educación. Y lo serán para proveer al sistema educativo nacional de mejores maestros.

En relación al diálogo con grupos de maestros que han estado manifestando su inconformidad con la reforma, este diálogo se ha dado. No a través de la Secretaría de Educación, lo he dicho y lo voy a seguir diciendo, somos un órgano de legalidad y hay un Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado que me hizo llegar un documento para señalarme, textualmente, que yo tengo un solo interlocutor: la dirigencia nacional de la CNTE. Pero el diálogo se ha dado a través de la Secretaría de Gobernación y antes de la aprobación de las leyes se dio en las comisiones. Éstas celebraron una serie de audiencias en relación a dicho diálogo.

Y por último, la incertidumbre. Comenzamos con una gran incertidumbre en los maestros, pero ésta ha ido cada día desapareciendo en la medida en que hemos explicado que no se tocan los derechos constitucionales adquiridos.

**El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo** (desde la curul): Gracias, señor secretario.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Tiene ahora la palabra para hacer uso de réplica diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo. Si quieres, diputado, tienes ahí un micrófono.

**El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo** (desde la curul): Gracias, señor secretario. Es que en mi intervención... Sí es preocupante que en esta reforma no se le haya puesto todo el énfasis a la formación docente, y no ha sido solo cuestión de un servidor, ha sido incluso preocupación de muchos grupos parlamentarios.

Y si las escuelas normales van a ser las formadoras de docentes, sobre todo los maestros de educación básica, de primaria; porque en las universidades están formándose pedagogos, psicólogos, pero muchas veces

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 40

contravienen a la currícula que deben tener las normales. Ojalá para que se les dé certeza a los estudiantes, fundamentalmente las escuelas normales que hoy están terminando las carreras de licenciaturas en educación.

Y lo de las promociones horizontales, que también le había preguntado, sobre carrera magisterial y que no me la contestó. Yo también formé parte del diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, sin embargo, no se fue muy claro; la comisión no tuvimos acceso.

A lo mejor por fuera se estaban dando acuerdos y nosotros no fuimos partícipes de esos acuerdos, que finalmente concluyeron en lo que ya todos sabemos.

Ojalá que el gobierno sea sensible, porque no solo hay una emergencia educativa, hay una emergencia nacional en todos los órdenes. Estamos viviendo un momento muy delicado, una coyunta difícil a la que hay que darle salida a través del diálogo. Es cuanto. Gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

**La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez:** Señor secretario, ¿nos puede explicar en qué consiste la nueva fórmula del FAEB, el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal? La siguiente pregunta. ¿De qué manera va a operar la distribución centralizada de sueldos y salarios? ¿Qué se va a proponer que hagan los gobiernos de los estados respecto del personal que realiza estas operaciones? ¿En qué medida va a aumentar el personal de la Secretaría de Educación Pública que tendrá que operar este sistema?

¿Cómo se va a pagar en lugares, miles, que no cuentan con una sucursal bancaria? ¿Qué pasará con los maestros que reciben aguinaldos y prestaciones distintas en los diferentes estados? ¿De qué manera se está avanzando, desde la Secretaría de Educación Pública, para darle una salida política y educativa al actual

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 41

movimiento magisterial? ¿Conoce usted la propuesta financiera de un modelo de Estado, como se le denominó a la elaborada por la UNAM?

En el proyecto de Presupuesto para 2014, se indica que todo estará sujeto a la aprobación de las reformas estructurales. Sin embargo, hasta el momento solo se ha aprobado la educativa y las restantes están en veremos. ¿Qué pasaría de no aprobarse tal y como se han presentado? ¿Cómo se considera que esta Cámara apruebe un presupuesto que depende de una negociación política que está en veremos, en un país en un periodo de recesión económica y social? ¿Se tiene un cálculo exacto de cuántos maestros reprobarán la primera evaluación a realizarse en el 2014? ¿Qué se va a hacer con alrededor de un millón de profesores si son cuestionados por una evaluación?

La SEP está amenazando con represalias en contra del Magisterio disidente y en protesta, en el caso, por ejemplo, de Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Jalisco, Chiapas y otros estados. ¿Si la mayoría de los maestros decide no cubrir el trámite de evaluación habrá despidos masivos, secretario?

Respecto del acuerdo suscrito de colaboración de asesoría con la OCDE, ¿nos puede informar a cuánto asciende el monto de los costos de esta asesoría? ¿Qué grado de influencia ha tenido la misma en la elaboración de las leyes constitucionales y secundarias en el sector educativo? ¿Qué nuevos proyectos se están trabajando con este organismo?

Una última pregunta, frente a las críticas que se han realizado, señor secretario, de forma muy frecuente y masiva, desde el Magisterio y la sociedad, respecto al bajo desempeño, ausentismo, falta de preparación para el cargo o los cargos en el círculo más cercano de usted, ¿piensa realizar ajustes en su gabinete? Es cuanto, señor secretario.

**El secretario diputado Miguel ángel Aguayo López:** Para dar respuesta a estas preguntas, tiene la palabra el señor secretario de Educación.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 42

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Diputada Vargas Pérez, solo una reflexión inicial, me elaboró usted 14 preguntas. Los tres minutos no me son suficientes para responderlas y voy a tratar de hacerlo con los asuntos más importantes, comprometiéndome a enviarle en fecha inmediata las respuestas por escrito a aquellas que no dé yo respuesta.

El Fone. El nuevo Fondo de Aportación de la Nómina Educativa y el Gasto Educativo que se propone en el artículo 27 A y 27 de la Ley de Coordinación Fiscal, cuya iniciativa fue enviada por el presidente de la República recientemente.

Este fondo va a incluir todas las plazas registradas en el país con sus sueldos, prestaciones, impuestos y aportaciones a la seguridad social. Va a ser administrado centralizadamente como sistema de información parte del SIGE, del sistema de información y gestión educativa.

Pero obviamente, la operación del mismo tendrá que ser descentralizado, incluso, en el artículo 26 A y en la exposición de motivos de la iniciativa, se habla de que se transferirán directamente de la Secretaría de Hacienda a los gobiernos estatales, los recursos para que se proceda al pago correspondiente de los emolumentos y prestaciones que cada maestro tiene.

Tenemos una solución para que presupuestalmente sepamos qué pasará sin las reformas estructurales. Bueno, sí, nos hemos ajustado a los dos tipos de eventualidades que se presenten para el caso de la aprobación de las reformas estructurales, que nos dará un presupuesto mayor este año, en 39 mil millones, al sector educativo o, bien, para el caso de que éstas no sean aprobadas. Confió en que lo serán porque están firmemente trazadas con lógica de Estado y con el deseo de que México cuente con mayores recursos para la gente más necesitada.

Evaluación. A ver, por ahí resuelvo un tema que dejé pendiente con el anterior diputado. Las reformas que se hicieron no son la reforma educativa, son su comienzo. Hay mucho mistos en relación a la reforma educativa.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 43

En enero se dijo que iba a acabar la gratuidad, ya empezó el año escolar y siguen siendo gratuitas las escuelas. Primer mito desmentido por la realidad.

Dos. Se dice que éste es el inicio –perdón–, que éste fue todo el ejercicio de reformas. No, la reforma comienza con una serie de planteamientos de normalidad educativa, a la que me referiré al cierre de mi intervención, al término de las dos rondas.

Pero sí quisiera decirle, señor presidente –perdón–, que cada una de las cuestiones que afectan al modelo educativo en su conjunto, docentes, alumnos, material didáctico, libros de texto, tendrán que ser revisados y sometidos a un nuevo ejercicio de consideración para que provea a la calidad de la educación con equidad.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Diputada Nelly del Carmen Vargas, tiene el derecho de réplica hasta por tres minutos.

**La diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez** (desde la curul): Sí, muchas gracias, secretario. Señor secretario de Educación, es importante en el México de hoy tener una apertura empática, de escucha, con la movilización de los maestros en el país. Hay que tener mucho cuidado en que el gobierno federal no muestre una cara diferente de lo que son los maestros en este país.

Los maestros no son vándalos, los maestros no son delincuentes. Los maestros son seres humanos, como cualquiera de nosotros que está sentado en esta silla. Son maestros que están defendiendo su derecho laboral. Y es sumamente peligroso que sigamos abriendo esta brecha que los políticos –es una zanja, veo que ya no es una brecha, es una zanja que los políticos han hecho entre la ciudadanía y la política hoy.

El México que hoy gobiernan no es el México de hace algunos años, este México ha cambiado. Estamos transitando por una ruta peligrosa de hambre y de miseria, y lo digo con conocimiento de causa. Le he dado más de tres vueltas a este país en todas sus regiones y en sus comunidades, tengo el pulso y el encuentro en

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 44

los últimos meses con muchos maestros de todos los niveles, de escuelas privadas y de escuelas públicas, y lo que los maestros están sintiendo es una amenaza verdadera.

Apelo al hombre de Estado, que es Emilio Chuayffet, al hombre con la experiencia política, apelo a su gran sensibilidad para que realmente haya un acercamiento y un diálogo franco de mano amiga con los maestros en este país.

Hay un coctel muy peligroso, secretario, en este país. Un coctel muy peligroso que se puede complicar por la senda de la educación. Se lo dejo esto en un proceso de reflexión profunda para que podamos verdaderamente sentarnos a entender y a escuchar a los maestros de este país y que realmente se les respete sus derechos laborales. Miles y miles de familias dependen de la educación. Muchas gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Mónica García de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos en esta primer ronda de preguntas.

**La diputada Mónica García de la Fuente:** Con su permiso. Buenas tardes, señor secretario, sea usted nuevamente bienvenido. Quizá uno de los derechos más valiosos sea el de la educación, consagrado en nuestro artículo 3o., porque sin éste no se puede avanzar ni acceder a lo económico, a lo cultural, a lo social, a lo político. Además, en esta época del Internet, de las telecomunicaciones, me parece que es momento de saldar una deuda que es grave y que además es penosa: erradicar, de una vez por todas, el analfabetismo en nuestro país.

En México, 5.4 millones de personas no saben leer, ni escribir, éste es un problema que lastima, margina y aísla a sectores ya de por sí desfavorecidos, se presenta sobre todo en las áreas rurales, en las comunidades indígenas y sobre todo con mayor frecuencia en las mujeres. Pero además, esta problemática se agrava si tomamos en cuenta a los analfabetas funcionales; esto según el Inegi, son personas que en el segundo año

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 45

desertaron la educación primaria y que esto significa que los conocimientos adquiridos seguramente los olvidarán.

Por eso a estos 5.4 millones de personas analfabetas absolutos, les tenemos que añadir 3.4 millones de personas analfabetas funcionales; es decir, 8.8 por ciento de población es analfabeta en nuestro país. Esta cifra es verdaderamente alarmante y aún más preocupante si se toma en cuenta que las estadísticas sobre el analfabetismo tienden a subestimarse la dimensión real de este problema.

En este sentido, señor secretario, yo le pregunto: ¿Cuándo abatiremos el analfabetismo por fin en nuestro país? ¿Qué acciones concretas se implementarán desde la secretaría a su cargo para saldar esta deuda y cómo podemos nosotros los jóvenes involucrarnos para erradicarla?

Por otro lado, desde el inicio de esta administración, se habló del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Este programa, sin duda, es indispensable para mejorar el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes que cursan sus estudios en el territorio nacional.

La ampliación de la jornada escolar para durar de seis a ocho horas, incrementará las condiciones de acceso al conocimiento y el desarrollo de las competencias de nuestros jóvenes. Pero este programa no beneficia únicamente a los alumnos, también será un invaluable recurso para todos los padres de familia que trabajan y para los que es imposible permanecer todo el tiempo para sus hijos.

En este sentido, reconocemos la meta alcanzada en el ciclo 2012-2013, un crecimiento del 42.7 por ciento de las escuelas es un aumento que no es posible ignorar. Sin embargo, queda mucho por hacer, por lo que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, nos gustaría saber: ¿Qué inversión es necesaria para el ciclo 2013-2014? ¿Y cuál es la meta programada para este ciclo que viene?

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 46

Nos podría decir también, ¿cuál es el Programa de Escuelas de Tiempo Completo que está programada para este sexenio? Y finalmente, ¿cómo se garantizará que estas escuelas beneficien a los que más lo necesitan? Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputada. Para dar respuesta tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el ciudadano secretario de Educación.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Diputada, muchas gracias por su pregunta. Y también toca usted un tema toral. No hay forma de exclusión más terrible en una sociedad, que no tener acceso a la lectu-escritura y a las operaciones matemáticas fundamentales.

Los números que usted presenta me alivian, porque yo tengo otros más dramáticos, que llegan hasta 13 millones de mexicanos que, o no saben leer y escribir, o son analfabetas funcionales; y 18 millones más que no terminaron la educación básica; es decir, un total de 31 millones. Para eso estamos realizando, como para el fortalecimiento a las normales, etcétera, los estudios pertinentes para hacer las cosas bien. En educación no se puede sembrar una semilla y pedir al día siguiente que dé sombra el árbol. Nosotros tenemos que ir con toda certeza para llevar a cabo acciones que no vayan a resultar contradictorias en su eficacia.

Queremos, el año que entra –se lo voy a poner en términos de número–, movilizar a un millón 200 mil alfabetizadores. Para ello he hablado con Anuies y con las escuelas de educación superior a efecto de que los pasantes de las escuelas universitarias, se incorporen a este gran ejército de millón 200 mil que serían de una gran utilidad para llevar a cabo el programa de alfabetización.

En relación –con el minuto que me queda- a las escuelas de tiempo completo, quiero decirle que habían seis mil 300 y ahora hay 15 mil. Es decir, más que duplicamos la cifra. El costo fue de seis mil millones de pesos y el presupuesto para el año que entra es un presupuesto más allá de los ocho mil 500 millones de pesos que nos permite abrir nueve mil escuelas más. Es decir, llegaríamos a 24 mil en el segundo año de gobierno, y el presidente ofreció 40 mil al término de su gobierno.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 47

¿Qué son las escuelas de tiempo completo? Jornada escolar ampliada de cuatro horas y media a seis horas; o a ocho horas cuando se aporten alimentos. La inmensa mayoría de estas escuelas –yo creo que debo decir todas- están coincidiendo con la campaña, la Cruzada Nacional en Contra del Hambre. En los 400 municipios marginados de México, es donde estamos estableciendo estas escuelas que tienen dos propósitos. Elevar el rendimiento académico y lograr la equidad proporcionando alimentos a nuestros niños más necesitados.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Gracias. Para hacer uso de la réplica, tiene la palabra hasta por tres minutos la diputada Judit Guerrero López.

**La diputada Judit Magdalena Guerrero López:** Gracias por sus respuestas, señor secretario. Compartir con usted y celebrar esta meta que se propone en términos de la alfabetización. Yo destacaría nada más que ojalá en este tema podamos destacar y obviamente pensar que ahí se pudiera establecer un criterio de género. Luego en este ámbito de los desfavorecidos, de los pobres los más pobres siempre son las mujeres, y en este tema de analfabetismo también las mujeres tienen una presencia fundamental.

Respecto de escuelas completas, este tema final que usted trata y que está ligado a la Cruzada Contra el Hambre, a mí me dejó un tanto inquieta. Por ejemplo, Zacatecas tiene sólo dos municipios que fueron considerados en estos polígonos y pensar que falte todavía un buen rato en el que pudiéramos tener esta alternativa, particularmente por lo que tiene que ver con las desventajas que tienen algunas comunidades.

Me queda claro que además de atender aspectos de carácter educativo, este tema de rezago en muchas otras condiciones, en cuestiones artísticas, de carácter cívico, deportivo -que trató hoy el presidente de la Comisión del Deporte-; pero sobre todo también en la posibilidad de ofrecer esta complementariedad en alimentación es vital para algunas comunidades que están en condición de rezago. Lo dejaría sólo como una reflexión. Gracias por su respuesta.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 48

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Roberto López González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

**El diputado Roberto López González:** Buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso de mis compañeros y compañeras diputadas. Señor secretario, bienvenidos usted y su grupo de colaboradores. Cuando escuché su intervención no pude dejar de pensar que esto más que un informe de actividades y glosa del Ejecutivo, parecía un informe del Legislativo. Como que nos detuvimos en ver qué es lo que había hecho el Legislativo.

También decirle que con tristeza observé que seguimos estancados con este asunto del conflicto, producto del inicio de esta reforma educativa.

Se le ha dedicado en su discurso poco más de la mitad para hacer énfasis a los asuntos de educación básica y con tristeza veo que solamente dedicó apenas un minuto a educación media y media superior y apenas 30 segundos a educación superior.

Como el tiempo es muy corto me voy a permitir ir directamente a las preguntas, ojalá que logre concretar en el mísero tiempo de tres minutos lo que hemos preparado.

Señor secretario, nos preocupa, a mí en lo personal, que mientras que México reporta a la OCDE un gasto por alumno de 8 mil dólares, tan sólo a las instituciones, las universidades de educación superior en los estados, se les otorga poco más de 3 mil dólares.

Vemos con cierto optimismo que para el Presupuesto 2014 hay un incremento importante para educación, pero si va a seguir siendo la fórmula discrecional de distribuir los recursos en educación superior, quiere decir que las universidades de educación superior en los estados no tienen mayor futuro.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 49

¿Qué nos preocupa? Primero cuáles son las bases de estos cálculos, cuáles son los parámetros que se determinan para poder distribuir los recursos federales a las diferentes universidades.

Si ya de por sí es preocupante lo que pasa en México, estamos en los niveles más bajos del gasto por alumno; pero aún en las universidades públicas de los estados es aún más lamentable.

¿Por qué las universidades estatales reciben en promedio la mitad del costo por alumno de las universidades federales? Mientras que ellas reciben alrededor de 98 mil pesos, las universidades estatales solamente 44 mil. No encontramos todavía una respuesta y ojala que usted nos la pudiera obsequiar.

Cómo se pretende alcanzar con este criterio la meta de un 40 por ciento de cobertura en educación superior en los próximos seis años si solamente se les destinan a muchas de las universidades del centro del país y se está descuidando en el interior de los estados. Pero además decirle que una gran oferta educativa, demanda, perdón, está en esos estados.

Una pregunta que dejaría aquí en la argumentación para que usted la lea. ¿Podría explicarnos en qué consiste el Programa Emergente de Matrícula Superior?

Híjole, y en el tema de cultura. El tema de cultura es un asunto muy importante que me parece que no le hemos dado la debida importancia. Tan sólo el sector cultural aporta el 7 por ciento del producto interno bruto, pero solamente se le otorga el 0.13 por ciento del Presupuesto. Entonces ¿dónde está el apoyo a ello?

Mientras que la Unesco recomienda el 1 por ciento, ya dije lo que se le otorga a la cultura. –Termino, señor presidente–. ¿Por qué si todo el mundo habla de un reconocimiento a la cultura, por qué no se habla de forma institucional de una secretaría o de un ministerio, por qué en nuestro país sigue siendo un subsector o un insuficiente consejo?

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 50

Si le hemos otorgado 30 millones de pesos al Programa Nacional de Fomento a la Lectura, y se ha dicho que es muy importante la lectura en los mexicanos, solamente pregunto, mientras que la SEP en los primeros seis años de su ejercicio gubernamental gastó 56 millones de pesos en publicidad, cuál es la razón por la cual se gaste más en publicidad que en fomentar la lectura entre los mexicanos.

Por las respuestas que se sirva proporcionar, le agradezco. Y me voy a permitir darle un pequeño documento en donde espero se pueda leer en más de tres minutos y si tiene alguna respuesta la estaré recibiendo en mis oficinas. Muchas gracias a todos por su atención.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias. Ahora tiene el uso de la palabra para dar respuesta, hasta por tres minutos, el señor secretario de Educación.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Señor diputado Roberto López González, comparto con usted el calificativo de “miseros tres minutos”. Voy a tratar de responder a sus preguntas de una manera breve.

Primero, no por ser defensivo; el discurso que pronuncié no fue de carácter legislativo. Sólo tres párrafos se decían a la reforma y el resto es a señalar un estado de situación de la educación en México.

¿Por qué se lleva tanto la educación básica? Porque ahí están inscritos 14 millones de niños que es casi la mitad de los 36 millones de educandos que forman el Sistema Educativo Nacional.

En relación a la educación superior, coincido con sus observaciones. Ha habido discrecionalidad y tenemos que ir cada día ascendiendo a un sistema de planeación y programación del gasto en colaboración con la ANUIES, para ir fortaleciendo aquellas universidades que reclaman mayor inversión. Esto se ha procurado hacer, pero evidentemente también las universidades de gran matrícula reclaman muchos servicios. Incluso – no quiero incomodarlo con esta observación– la universidad a la que usted pertenece es la tercera o cuarta más favorecida del país. En cambio, las demás universidades sí reciben mucho menos recursos.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 51

Cómo vamos a hacerle para aumentar el millón de alumnos que tenemos que lograr en seis años para pasar del 29 o 31.2 con lo no escolarizado al 40 por ciento de cobertura. Vamos a tener que destinar presupuesto para crear nuevos planteles, entre 78 y 80 en el sexenio, 30 por ciento de ampliación de los ya existentes, 20 por ciento para aprovechar mejor los que ya están instalados y el resto para las modalidades no escolarizadas.

El Programa Emergente qué fue. Una respuesta rápida a los más de 150 mil estudiantes que se nos vienen quedando fuera de la educación superior cada año. No es un problema de este gobierno, es un problema anual de hace muchísimo tiempo. Nosotros creamos el programa de carácter emergente para dar una respuesta a través de reacomodos en instituciones que están en el área metropolitana y además, en relación a la universidad a distancia, también poder ofrecer esta respuesta.

Los 30 millones al Programa de Fomento a la Lectura de Conaculta no son todo el dinero que invertimos a la lectura. Éste es un programa cultural, pero es una de las grandes metas de la educación básica la lecto-escritura. Lectura, escritura y matemáticas son las bases de cualquier sistema educativo del mundo hoy en educación básica.

**El diputado secretario Miguel Ángel Aguayo López:** Nuevamente para hacer el uso de réplica, si eres tan amable, Roberto.

**El diputado Roberto López González:** Con todo gusto, muchas gracias. Bueno, señor secretario, agradezco que nada más le haya dado esos tres párrafos; me pareció otra cosa; sin embargo, respeto su opinión. Déjeme decirle, señor secretario, que muchos diputados del PRD creemos que debemos de pasar del conflicto estacionario existente en los inicios de la reforma y pasar a otro estadio de decisiones incluso.

Permítame decirle que las universidades –y usted lo sabrá mejor que nadie– tenemos más de 20 años en un proceso de evaluación. Hace 20 años que inició la reforma educativa en la universidad y hoy es día que tenemos deudas muy importantes con el magisterio y tenemos deudas muy importantes con la educación superior.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 52

No es posible que las universidades se sigan sosteniendo en los términos como hasta ahorita se viene haciendo. No es posible que los académicos pasen años en sus mismas categorías porque no hay recursos ni hay un programa que fortalezca las categorías académicas y consecuentemente mejoren su salario.

Déjeme decirle que si esta universidad a la que hace referencia, la Universidad de Guadalajara, es la tercera o la cuarta, también le informo que ocupa como el lugar número 27 de las universidades públicas con respecto al gasto promedio o costo promedio por alumno. Entonces, si recibimos más será por la cantidad de alumnos que tenemos, por la cantidad de programas y por la cantidad de censos universitarios que existen en la red universitaria. Si nosotros nos pudiéramos ver privilegiados, nada más quiero pensar cómo estarán las otras universidades. Hay algunas que no tienen ni para nómina ni para aguinaldo.

Lo que queremos es que se fortalezca la educación superior porque es un puntal importante de desarrollo. Que no nos metan a concursos a nuestros académicos y todo lo que vayan avanzando académicamente los universitarios se integre a su salario. De otra forma no avanzan en su condición de vida. A veces son más importantes los estímulos en esos proyectos en los que ustedes nos meten para poder acreditar la calidad de la enseñanza, pero cuando llega su jubilación se andan jubilando con una miseria y les es imposible tener una vida digna.

Finalmente decirle que hay un programa de desarrollo cultural municipal en donde, según el presidente Peña Nieto, va a ser un factor que articule las políticas culturales de la federación. Pero hasta junio del 2013 solamente se han apoyado a 750 proyectos en 21 estados del país, y esto cuando tenemos 2 mil 457 municipios que mucho creemos, que le quedamos a deber en el aspecto cultural.

Creo que nos dejan algunas preguntas sin respuesta en los asuntos de cultura, y estaremos muy pendientes de su respuesta deseando que éstas vengán acompañados de hechos que materialicen aspiración, no nada más de los diputados, sino de todos y todas los mexicanos.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 53

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputado Roberto. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

**El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal:** Don Emilio, buenas tardes, bienvenido. Buenas tardes compañeras y compañeros, amigos todos. Vamos a preguntar porque hay poquito tiempo.

Resulta que en la propuesta presupuestal del Poder Ejecutivo en el ramo de Educación Pública para el año 2014, viene un decremento considerable en el gasto de inversión por el orden del 41.2 por ciento. De hecho nos preocupa de sobremanera la caída también de casi 2 mil millones de pesos de gasto en inversión física en el presupuesto que se solicita para el ramo educativo, sobre todo ante la información de que los últimos meteoros han dañado 43 mil planteles escolares, 500 de ellos definitivamente, y que hay otros tantos planteles escolares por el país, son cerca de 220 mil. Debe haber unos 100 mil, por lo menos, en condiciones similares sin que haya caído ningún huracán en esas partes para que estos planteles estén en pésimas condiciones.

¿Cuál es la estrategia que se seguirá y que se está siguiendo para garantizar entonces el derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes ante las graves condiciones de deterioro que hay en cada uno de estos planteles, sobre todo cuando deciden disminuir considerablemente la inversión física en el ramo educativo, quisiéramos saber acerca de las metas concretas de ello?

Por otra parte, quiero preguntarle ¿si ya tienen identificado el personal al que hace referencia el artículo 76 de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente, en los términos de cuáles tendrían que ser separados del servicio por incumplir con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos, y que hoy por hoy están en cualquier parte, menos en el salón?

¿Cuál es el calendario o, en su caso, cuándo se iniciará el proceso de depuración de comisionados que cobrando en SEP, laboran en otros tipos de comisiones, ya sea sindicales, pero no en las escuelas?

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 54

El gobierno además tiene metas para lograr la cobertura de educación media superior, 80 por ciento en el 2018 y 100 por ciento en el 2021. En este sentido, cualquier apoyo al respecto debe ser apoyado. Entonces ¿por qué gravar con IVA la educación?

La educación no debe ser equiparada con un refresco o con un chicle ni siquiera por el nivel de ingresos de una familia, es un derecho universal de cualquier persona. Tasar con IVA la educación es discriminación. La educación pública y privada son complementarias y no son rivales, queremos oír su pronunciamiento también al respecto.

En educación básica, en otra parte, el 44 por ciento de las escuelas rurales no tiene baños, en educación media el 60 por ciento de las escuelas tiene laboratorios obsoletos sin equipamiento, sin material. ¿Cómo se piensa remediar esta situación que contribuye al 40 por ciento de deserción en este nivel educativo?

Hay cerca de 25 mil millones de pesos en irregularidades, según la Auditoría Superior de la Federación, en aplicación del gasto, ¿qué medidas está tomando ya para castigar a los responsables para que esto no vuelva a suceder? Tengo muchas más preguntas. Le dejo el documento, don Emilio y con mucho gusto atenderemos sus respuestas.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra el señor secretario de Educación, para dar respuesta a los cuestionamientos.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Entre las preguntas que me formuló, señor diputado, y que mucho le agradezco, hay una que me preocupa porque se ha hecho una presentación de datos, quizá debido a la Secretaría, que dan una impresión o una percepción no real de las escuelas dañadas por los fenómenos meteorológicos de hace unos días. Se dijo que eran 43 mil afectadas. Afectadas en su operación, es decir no tuvieron clases. Dañadas físicamente existen 2 mil 150, clasificadas en dos tipos de daños; el daño grave o total o en alto riesgo son 16 escuelas de todas las 2 mil 150; seis en Guerrero, cuatro en Oaxaca, cuatro en

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 55

Morelos y dos en Hidalgo. Algunas de ellas están en alto riesgo porque el cauce de los ríos llegó hasta tocar las márgenes de los mismos la estructura, que tememos que no soportaría este evento de las escuelas, y tenemos que reconstruirlas y tenemos dinero para hacerlo. Y hay 2 mil 100 escuelas, 2 mil 134 para ser exactos, que tiene daños medios. Qué significa, caída de barda perimetral, robo de inmobiliario, pérdida de equipo, inundaciones, y también tenemos la pérdida de libros de texto.

Hay cinco millones de libros de texto en bodega que es utilizarán precisamente para dárselos a los niños en este ejercicio de reconstrucción rápida, y por otra parte los niños que se encuentran en las escuelas de alto riesgo se han trasladado a escuelas provisionales a efecto de que no tengan el mínimo peligro en su vida cotidiana al asistir a la escuela.

Efectivamente hay una baja del gasto de inversión, pero es que estamos considerando que el Inifed tiene que colaborar en el gasto educativo con los estados.

Si nosotros vamos a hacer una racionalización del gasto corriente con la detección de comisionados, con la evasión de las duplicidades que hay en la Secretaría. Yo he dicho que la Secretaría es un archipiélago brutal y a veces en donde las islas no tienen comunicación, entonces esos ahorros tienen que darse en beneficio de los estados para lograr que la inversión sea mayor.

El personal que falta a las clases, usted lo dijo perfectamente, está ubicado en el 76 de la ley, nada más que la Secretaría ni tiene la nómina ni administrar los recursos ni pasa lista a los maestros, eso lo hacen las autoridades educativas locales. Por eso al terminar mi intervención dije que las autoridades educativas locales tienen la obligación de hacer cumplir esta disposición.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, y ahora para hacer el uso de réplica, el propio diputado Alfonso Robledo.

**El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal:** Muchas gracias, secretario.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 56

No me contestó lo del IVA, en Nuevo León, además de en otras partes del país, hay además una molestia porque además del IVA les vamos a cobrar otro mes a ciertas escuelas por el tema de los viernes de cada fin de mes, en donde no se labora, y esto va directamente a la colegiatura de cada uno de estos niños. Es un tema simplemente que quería comentar y qué bueno que hay dinero.

Entiendo que hay hasta subejercicios en la Secretaría de Educación Pública. Yo vi en el Programa Escuelas Dignas de 2013, 2 mil 621 millones de pesos para ejecución de acciones y 46 planteles educativos atendidos. Eso suena muy poquito para tanto dinero. Entiendo que hay cerca de un 80 por ciento de subejercicio ahí. Hay mucho dinero y no se está ejerciendo y es algo que preocupa, pero finalmente va a servir para sacar algunas escuelas destruidas adelante. Gracias, secretario.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputado Alfonso Robledo. Ahora tiene el uso de la palabra, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hasta por tres minutos, la diputada María de Jesús Huerta Rea.

**La diputada María de Jesús Huerta Rea:** Buenas tardes, compañeros y compañeras legisladoras y legisladores. Don Emilio, muchas gracias por estar aquí. Es un honor para nosotros, los miembros del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, su presencia. Sabemos que usted es un hombre con mucha capacidad para estar al pendiente de la rectoría de la educación para poder mover y transformar a México, que es lo que hoy se requiere.

Le haré dos preguntas. La primera es que por una parte acabamos de llevar a cabo la aprobación de las leyes complementarias de la reforma educativa, como bien sabe, la Ley General del Servicio Profesional Docente, la del Instituto Nacional de Educación y la Ley General de Educación para Fortalecer el Papel Educativo. A pesar de lo que he mencionado, para muchos esta reforma es más que educativa, un ajuste en lo administrativo y en lo laboral.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 57

Señor secretario, ¿cómo va a analizar el modelo educativo nacional de acuerdo con las pláticas y con los acuerdos que se han tenido con la Coordinadora Nacional de Educación? ¿La reforma planteada es realmente educativa o es más bien administrativa y labora? ¿Se acabará con la venta de plazas y la herencia de las plazas? ¿Se va a aplicar la ley o no?

La otra. Hemos hablado mucho de la carrera magisterial, ¿están preparados para hacer e instrumental la transición de la carrera magisterial que tenemos como término perentorio en 2015? Es cuanto, señor presidente.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputada. Para dar respuesta tiene el uso de la palabra el secretario de educación.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Diputada Huerta, en realidad el nuevo modelo de política educativa lo vamos a construir todos. En una sociedad nueva, moderna, contemporánea, nadie puede estar excluido del tema educativo.

Por eso, por ejemplo, en la reforma educativa se incluyó a los padres de familia como agentes de la educación. Esto nunca había ocurrido. Hoy son agentes de la educación porque tienen mucho que decir en materia de planes, de programas y de modelo educativo.

Entonces, van a ser escuchados todos, todos los maestros, sin excepción, tendrán derecho porque éste sí es un derecho individual de carácter pedagógico, a ser escuchados en la construcción del modelo. De otra suerte, como decía doña Nelly, estaríamos divorciando la política, que es fundamental para la edificación de un buen edificio de carácter educativo.

En segundo lugar, ¿la reforma planteada es laboral, administrativa y no educativa? Creo que se reformó la Ley General de Educación en muchos aspectos que tienen que ver con lo pedagógico, con lo esencialmente

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 58

pedagógico. Entonces, sí tiene características administrativas, sí tiene características laborales y sí tiene características de reforma educativa; pero al punto al que se dirige es la reforma educativa global.

Entonces, tenemos que ir paso a paso y tenemos que acatar la gradualidad y los calendarios que nos puso el propio Congreso de la Unión en los transitorios a la reforma constitucional y a las leyes que implementaron.

¿Me alcanza el tiempo para tocar tres temas que dejé fuera? Del diputado Roblero, creo que el IVA –tiene usted razón–, la educación privada mal que bien nos ayuda con más de 42 mil escuelas en este país, a atender cobertura. Las tenemos que sujetar igual a las mismas reglas de evaluación, porque no están sujetas. Tienen que entrar a las mismas reglas, pero creo que la educación debe ser fomentada. Con eso doy respuesta cabal a su pregunta.

En segundo lugar, el dato del subejercicio ya es un dato viejo, las cuarenta y tantas eran en mayo, por la tramitología. Hoy tenemos mil 800 de las 2 mil 600 que el programa Escuela Digna sugería dar.

Y en relación al primer comentario en la intervención de la diputada Bonilla en sus comentarios generales, quiero decir que nunca dije que el 40 por ciento de los maestros serían cesados en 10 años. Lo que dije puntualmente y lo seguiré repitiendo es que el magisterio, por razones de edad, se renueva en 4.2 por ciento anualmente. Yo no tengo la culpa, es el padre Cronos y él no cesa, jubila.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, secretario. Y para hacer el uso de la réplica, el diputado Harvey Gutiérrez Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRI, por tres minutos.

**El diputado Harvey Gutiérrez Álvarez** (desde la curul): Nosotros somos unos convencidos, somos diputados federales del PRI convencidos de que la reforma sí suple muchísimas de las necesidades en materia de educación, en materia de evaluación y en materia de la práctica docente.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 59

Yo creo, señor secretario, que vamos por buen camino. México se tiene que ver como todo un país muy complejo de gobernar. No es fácil gobernar a México. Sin embargo, también deben ver los otros partidos la tolerancia con que el presidente Peña Nieto ha distinguido la gobernanza en este país.

Estamos ciertos de que se eliminan las plazas aquellas que iban nada más a darse por darse. Estamos también muy de acuerdo en que ahora sí los maestros van a estar en sus aulas. Estamos también conscientes de que la evaluación debe ser el punto de arranque para todo el proceso de la reforma educativa.

Si nosotros somos evaluados en el hogar, cómo es posible que los maestros le tengan miedo a la evaluación docente. La evaluación docente va hacia la mejora de la educación. La evaluación docente va hacia la permanencia del profesor en su plaza. La evaluación docente nos va a dar a nosotros el tip para posicionarnos como realmente un país y como una sociedad que espera la educación en México. Eso es el arranque, señor secretario.

Yo creo que la reforma va por buen camino. Vamos bien con el apoyo de la sociedad porque los mexicanos no somos un grupo que está en la calle. Los mexicanos somos más de 100 millones que esperamos que nuestros hijos reciban educación de calidad, pero sobre todo, reciban la educación por el ejemplo del maestro.

Porque alguien tocó el de la familia, pero aquí, en ese tenor de la educación, los docentes con su ejemplo vamos a convencer a la sociedad. Señor secretario, felicidades a usted y al señor presidente por la reforma.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputado. Y para pasar, de acuerdo con las bases que norman el desarrollo de esta comparecencia, a la segunda ronda de preguntas, respuesta y réplica, se han inscrito los siguientes diputados:

Por el Partido Nueva Alianza, el diputado José Angelino Caamal Mena. Por el partido del Trabajo, el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo. Por Movimiento Ciudadano, la diputada Zuleyma Huidobro

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 60

González. Por el Partido Verde Ecologista de México, la diputada Carla Alicia Padilla Ramos. Por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Roberto López Rosado. Por el Partido Acción Nacional, la diputada Raquel Jiménez Cerrillo. Y por el Partido Revolucionario Institucional, la diputada Denisse Ugalde Alegría.

Tiene el uso de la palabra el diputado Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, hasta por tres minutos.

**El diputado José Angelino Caamal Mena:** El Partido Nueva Alianza siempre ha estado comprometido con la construcción de una educación de calidad para nuestro país. Es así como nos hemos venido desempeñando. Ahora, señor secretario de Educación, con las herramientas de ley toca al Ejecutivo federal y a sus dependencias, brindar los medios y provisiones que permitan hacer que los resultados sean tangibles para los alumnos, maestros y padres de familia.

Debemos reconocer que se ha generado una enorme expectativa sobre estas reformas, en las que se tienen como objetivos muy claros lograr una educación de calidad en la que se respeten, a plenitud, los derechos de los trabajadores.

Estas reformas plantean una configuración de las funciones del docente, y por lo mismo, nos interesa la política educativa en la formación inicial y profesional de las y los maestros. Resulta estratégico implementar políticas que puedan fortalecer a las escuelas formadoras de docentes, me refiero a las escuelas normales y normales rurales. Por lo anterior, ¿quién no estará de acuerdo en que los mejores maestros son quienes deben estar al frente de los grupos? Pero para poder lograr eso hay que formarlos, prepararlos, profesionalizarlos y reconocerles dignamente su esfuerzo.

Por lo anterior, pregunto: ¿Con qué respaldo presupuestal? ¿Y cuáles son los programas y acciones que serán implementados para preparar a quienes aspiran a integrarse al servicio educativo? ¿Y cuáles están orientados para actualizar a quienes ya se encuentran en el servicio? Por otro lado, también debemos conocer cuáles son

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 61

los programas de reconocimientos y estímulos que se implementarán para los maestros que demuestren mejores resultados.

Por otro lado, quiero hacer un comentario con respecto al paquete económico que presentó el Ejecutivo federal. Nos gustaría conocer su opinión, señor secretario, de cómo lograr una política efectiva en cuanto a la formación inicial, si de acuerdo a este presupuesto que se nos ha enviado estamos viendo que existe una disminución en términos reales, del 31.38 por ciento, respecto del presupuesto del 2013, en el programa del fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas, en el cual se encuentran programas importantes para la formación inicial, como son: de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, de Fortalecimiento de la Calidad de las Escuelas Normales, el Fondo para la Consolidación de las Universidades Intercultural.

De igual forma preguntamos si usted considera que los recursos son suficientes –en el presupuesto para el próximo año, que está en discusión, de acuerdo al proyecto presentado– en el Programa de Desarrollo Profesional Docente, el cual asciende a 656.7 millones de pesos, toda vez que en ésta se observa una disminución en términos reales de los programas del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio y del Programa del Mejoramiento del Profesorado, en relación con el ejercicio aprobado para el 2013.

Sabemos que esta reforma educativa tiene un impacto presupuestal importante, por lo que en esta soberanía no puede pasar desapercibido en el contexto de la discusión de este presupuesto. Por eso consideramos pertinente conocer cuál es la estrategia presupuestal para cumplir estas altas expectativas que se han creado hacia los alumnos, los padres de familia y maestros respecto a los alcances de estas reformas. Muchas gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputado. Y ahora, para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el señor secretario de Educación Pública por tres minutos.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 62

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Señor diputado, Caamal, para dar la respuesta en primer lugar al tema aritmético de recursos, la Secretaría tiene perfectamente calculado el costo de la reforma educativa en los términos de las tres leyes que fueron expedidas por el Congreso de la Unión, son 28 mil millones de pesos en el sexenio.

Obviamente usted verá observaciones en algunos rubros, pero verá también incrementos en otros. ¿Por qué? Porque no se pueden dar todos los pasos a un tiempo. El que llegué a creer que la reforma se consuma en un año no sabe ni del tipo del reto del que se trata ni del tamaño de la reforma a la que aspiramos.

En segundo lugar, efectivamente la formación de maestros tiene que darse en las escuelas rurales. Y aquí le debo decir que tiene que haber un reconocimiento nuevo que nosotros como política pública debemos implantar. El egresado de la educación rural que tiene formación académica sólida siempre aspira a irse a las grandes ciudades para seguir con su formación continua. Nosotros queremos acercar la formación continua a los lugares rurales y pagarles y reconocimientos más altos a los maestros que opten por quedarse en los lugares rurales y apartados de México.

De esta manera, la calidad no se divorciará de la equidad, porque siempre estaremos en el círculo vicioso si no tomamos estas decisiones de que el maestro comienza siendo bueno, pero va a ser mejor cuando llega a un centro urbano densamente poblado. Nosotros no queremos eso. Queremos que los buenos maestros puedan seguirlo siendo en los centros de educación rural o los más apartados.

Decía usted, que si tenemos un respaldo presupuestal para este Programa de Reconocimientos y Estímulos. Sí lo tenemos. El incremento total del presupuesto nos permite, como le decía yo, hacer una serie de mejoras, aunque no en todos los renglones.

Por cierto, aprovecho, usted tocó el tema, y dejé de contestar en alguna pregunta anterior. La carrera magisterial va a ser respetada y quienes obtuvieron a través de ella una serie de estímulos se mantendrán las nuevas reglas, tenemos hasta el 31 de mayo de 2015 para expedirlas y lo haremos en términos de justicia para

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 63

premiar a los maestros que se esfuercen por ser mejores, sin aspirar a un ascenso escalafonario vertical, sino dentro de la horizontalidad que implica la carrera magisterial. Muchas gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias. Para hacer el uso de réplica, tiene la voz, hasta por tres minutos, el propio diputado Caamal Mena.

**El diputado José Angelino Caamal Mena** (desde la curul): Gracias por sus comentarios, señor secretario. Nos queda claro que esta reforma ha planteado expectativas muy altas y se requiere que juntos, en un trabajo muy responsable, las instituciones, la sociedad, los maestros, todos, nos propiciemos, nos proporcionemos un trato adecuado en el estado de derecho que debemos de vivir, al que aspiramos todos.

Por esa razón quiero hacer un comentario en lo específico, porque son momentos de mucha sensibilidad. Yo quisiera comentarle, señor secretario, que somos testigos, hay un mecanismo, una estrategia de información que se está desplegando, es muy necesario. Pero creo, a través del grupo parlamentario, proponemos que sea reforzado; reforzado a nivel central, a nivel de las secretarías en los estados, para que los trabajadores de la educación, los alumnos incluso, los padres de familia, la sociedad en general, conozcan los alcances, conozca la realidad de lo que está propuesto y de lo que estamos construyendo en materia de la aspiración de lograr una calidad de educación donde nos pueda proporcionar mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

Es una propuesta, que desde la visión del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, le estamos entregando. Muchas gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias. Nuevamente para hacer uso de la pregunta, respuesta, réplica, en esa segunda ronda, el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 64

**El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo:** Con su permiso, diputado presidente. Señor secretario, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se ha significado por atender en todos sus órdenes el fortalecimiento de la edad temprana y el desarrollo infantil. Esto se ha planteado bajo la óptica de que en la primera infancia de los cero a cinco años de edad, se presenta una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño y niñas, por lo que es la etapa más vulnerable.

En esta fase se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida; la mayor parte del cerebro y sus conexiones. El amor y la estimulación intelectual permiten a los niños y niñas desarrollar la seguridad y autoestima necesaria y para ello, su entorno y las condiciones de vida de la madre, son fundamentales.

En ese sentido, preguntamos ¿qué opinión le merece el tema en comento?, porque el Partido del Trabajo se ha posicionado en 15 estados de la República con los centros de desarrollo infantil que han sido ejemplo de elevar la calidad de la educación. En ese sentido yo creo que merece importancia porque los países como Cuba, como Finlandia, le han apostado a la educación inicial.

La otra pregunta sería: ¿se creará –eso lo hemos impulsado- la licenciatura en Educación Inicial? En otro orden de cosas. En los 80 se llevó un proceso de descentralización y hoy nos parece un retroceso que los pagos de los maestros se van a centralizar. ¿Cuáles son los motivos por el cual sentimos nosotros ese retroceso, cuando en los 80 nosotros luchamos por la descentralización? No sólo en ese sentido, también de los servicios del ISSSTE. Es un ejemplo Chiapas.

Por otro lado, el sistema nacional de gestión educativa se ha creado con el fin de que yo estoy de acuerdo que concurren, una educación no puede ser fructífera si no interviene la comunidad escolar. ¿Quiénes son los agentes fundamentales de la educación? Lo hemos vivido nosotros en los centros de desarrollo infantil. Son los padres de familia, son los maestros, son los alumnos. Es decir la comunidad.

Pero hoy hay una incertidumbre también en el Magisterio y es: si ya los padres de familia no van a aportar cuotas para el mantenimiento de escuelas, ¿qué se espera de la Secretaría de Educación para amainar esa

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 65

situación? Eso es lo que confunde que dice: vamos a la privatización de la educación, porque efectivamente los padres de familia son el motor, y nos consta, porque no estamos inventando el hilo negro. Fuimos maestros y vimos que la concurrencia de los padres de familia fortalecía la infraestructura educativa. Es cuanto y por sus respuestas gracias.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Gracias, diputado Robledo. La educación inicial es una educación que apenas comienza a ofrecerse en México. El premio Nobel de Economía 2010, James Heckman, señala: La inversión de una política social en edad temprana, tiene más altas tasas de retorno que en otras edades. Y tiene toda la razón.

La edad considerada como edad para educación inicial es de 45 días de nacido hasta los cuatro años; no los cinco, los cuatro. Los cinco ya es preescolar. En esto apenas estamos comenzando. Estamos destinando recursos, a usted le consta que estamos destinando recursos para la educación inicial pero vamos muy atrás. ¿Por qué? Bueno, con todos los rezagos que traemos en otros rubros, dar comienzo a éste que es significativo y que es relevante, pues obviamente tiene que ser paso a paso.

¿Sabe usted cuántos niños hay en ese rango de edad en México? 8.4 millones. ¿Sabe a cuántos atiende todo el sistema educativo nacional federal y estatal? A un millón exactamente. El 12 por ciento de los niños en edad de educación inicial.

Tenemos ahí también que hacer el convencimiento de los padres de familia para que se acerquen a este tipo de centros de educación a través de talleres educativos y que sensibilicen a las familias a efecto de que sus hijos puedan contar con la educación inicial.

Si hay o no licenciatura en Educación Inicial, dependerá del gran debate que se propicie a partir del mandato legal para revisar la educación normal en el país.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 66

Efectivamente en los 80 se descentralizó la educación a medias; no fue completa. Por eso seguimos compartiendo concurrentemente, como dice el 3o., ciertas facultades pero también no se asignaron a los estados el conjunto de facultades que debían tener para el manejo completo de la educación.

Ahora no estamos centralizando. El hecho de que la nómina tenga o forme parte de este sistema de información, que haya un sistema administrativo en la SEP, de nómina, tiene más bien un efecto registral que operativo. De tal manera que no nos vamos a hacer bolas, no vamos a tratarle de pagar a 1 millón 222 mil maestros desde la SEP quincenalmente, sin errores en nombre, con llegada oportuna en tiempo y sin algún error también en cantidad. Esto obviamente no va a pasar.

Padres de familia, gratuidad. Perdón, señor presidente, perdonen, señores diputados. A ver ¿nos hemos gastado 56 millones en difusión? Sí, porque las inercias son brutales en educación. La educación en México siempre ha contado con la aportación de los padres de familia, éste es un hecho. Fui secretario de Educación en mi estado y así ocurría; los padres contribuían voluntariamente a que las escuelas estuvieran mejor. ¿Por qué? Porque nada hay máspreciado para un padre que sus hijos.

Lo que es absolutamente fuera de ley, es que condicione usted la inscripción, el otorgamiento de documentos, los exámenes, el otorgamiento de estímulos al pago de cuotas. Pero eso ya lo resolvieron ustedes, modificaron el artículo 6 de la Ley General de Educación que prohíbe que el pago de cuotas sea obligatorio y menos que condicione cualquiera de las fases de los servicios educativos que se prestan en las escuelas. Gracias, señor diputado.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Para hacer uso de réplica el propio diputado Héctor Hugo Roblero.

**El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo:** Sí, efectivamente nosotros seguimos insistiendo como grupo parlamentario que el éxito de la educación no es a través de la coacción ni a través de otras formas, sino que

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 67

es a través de fortalecer la educación inicial. Y no estamos inventando nada, son producto de las investigaciones científicas de los neuro-científicos que han medido estas opciones.

Y realmente lo que pasó en Cuba; en Cuba México le enseñó a los cubanos las vías no formales de la educación inicial y 20 años después ellos nos vinieron a enseñar a los mexicanos. Abandonamos por completo la educación inicial. Y eso no lo estoy inventando, son hechos históricos.

Hoy Conafe tiene un programa que es de reconocerlo porque fortalece a las comunidades rurales. En Chiapas hay resultado de eso, de la educación inicial a través de las vías no formales que Conafe está impulsando; pero no basta eso, no basta porque los niños no pueden llegar a un centro educativo.

Entonces en ese sentido ese es nuestro planteamiento y efectivamente la descentralización de las instituciones se fortaleció, pero también se ha manifestado que no se descentralizaron todo, menos el recurso que fue fundamental.

Pero hoy ojalá que no se nos vaya a complicar porque muchas también de las demandas de los maestros es que los pagos se atoran.

En Chiapas habían tres pagadurías civiles nada más para pagarles a todos los trabajadores federados y nosotros luchamos para que se descentralizara y existieran las pagadurías regionales a las cuales acudieron los maestros. En ese sentido son mis comentarios. Muchas gracias, secretario.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Zuleyma Huidobro González, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Zuleyma Huidobro González:** Gracias. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Indiscutiblemente México es un país con una grandeza cultural y artística que debe ser difundida, apoyada y aprovechada. Afortunadamente, hoy un importante sector de la sociedad se interesa cada vez más en leer un

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 68

libro, visitar algún museo y contemplar las obras que en él se exhiben, acudir a alguna muestra o festival cultural o a algún concierto. No obstante lo anterior, la insignificante afluencia a este tipo de eventos aún no logra ser relevante si se toma en cuenta el grueso de nuestra población.

No podemos negarlo. La población cultural en el país históricamente ha sido deficiente y es que las humanidades frecuentemente han sido tratadas, incluso por los mismos centros educativos, como asignaturas sin mayor importancia. Las clases de historia, música, artes plásticas son en la mayoría de los casos marginadas y claramente no constituyen ninguna de éstas un programa prioritario para el desarrollo de habilidades para el mundo laboral.

¿Señor secretario, podría explicar cuáles fueron los criterios que se tomaron para tomar la decisión de reducir el presupuesto 2014 en el sector cultura por un aproximado de dos mil millones de pesos y cómo impactará esto en los programas culturales de Conaculta que aquí ha mencionado usted?

Por otra parte, ¿qué opinión le merece la disparidad de salarios o sueldos entre funcionarios públicos y la sociedad, por ejemplo, entre un integrante del recientemente creado Consejo de Evaluación, que percibirá un sueldo como director de la administración pública federal y un maestro de educación básica?

Por otro lado, y esto lo pregunto a nombre de millones de jóvenes que no estudian ni trabajan, que fuera de los programas que ha mencionado aquí y a los que no todos los jóvenes mexicanos tienen o tendrán acceso, ¿qué opciones reales les da a estos jóvenes en México –y no me refiero solamente a las becas de educación– para terminar con esta situación? Ellos en realidad son los que esperan respuestas inmediatas de su parte. Muchas gracias.

**El diputado secretario Miguel Ángel Aguayo López:** Señor secretario.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Diputada, muchas gracias por sus preguntas. Toca aspectos de veras centrales; van a decir que a cada uno le digo lo mismo. El tema de la cultura en México es un tema

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 69

central porque tenemos que reconocer que hemos llegado tarde a la cultura, que nuestra brecha cultural hace que México tenga rezagos en muchos otros rubros de la vida cotidiana. Eso, si no lo reconocemos, tendríamos que empezar a aprender diagnóstico de agnosia.

Usted lo ha dicho muy bien. Hemos ido retirando de la escuela, en las materias curriculares, las materias que tenían vínculos con la cultura. En 1861 –lo repito 200 veces y mis colaboradores ya deben de estar hartos de que lo diga– el presidente Juárez dictó la Ley de Instrucción Pública del Distrito Federal que decía básicamente que las materias fundamentales de la educación primaria eran la gramática, la matemática, la historia y el civismo y las artes, de preferencia la música. Hoy no hay educación artística en las primarias. Hace 50 años –ya sé que soy Matusalén– yo tuve clase de música en mi escuela y no tenía yo seis horas de clase, tenía cinco, entraba a las nueve y salía a las dos.

Qué ha pasado, por qué hemos venido retrotrayéndonos en contenidos curriculares que aportan a la cultura. Pues que volvimos al maestro un empleado administrativo que se la pasa rindiendo informes de todo a la autoridad supervisora o a la autoridad central.

Ésta es una de las grandes tareas de la secretaría, y me dirán que eso es administrativo. No, es educativo, porque cuando le quitemos al maestro las cargas administrativas que tiene hoy para que efectivamente, de acuerdo a la normalidad mínima que el maestro Latapí señala para las primarias, se dedique el tiempo completo de enseñanza a tareas de aprendizaje, entonces vamos a estar en disponibilidad de acrecentar la cultura y la educación en México. De otra suerte no va a ocurrir.

Hoy los maestros se la pasan haciendo informes de más de 19 programas que existen y que no pongo en duda su idoneidad, simplemente que hemos recargado de trabajo administrativo a los docentes.

Vamos a volver con el arte en las escuelas. Vamos a volver con la educación musical, y lo vamos a hacer en las de tiempo completo y en las de cuatro horas y media, siempre y cuando el maestro se dedique a lo que debe dedicarse, que es la enseñanza.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 70

En los “nini”, hay una solución que yo creo que ha dado resultado en Europa y en otros países parecidos al nuestro. La educación dual; la educación que representa la oportunidad de que usted tenga estadías en plantas productivas, en fábricas, y al mismo tiempo aprenda.

De suerte que la aspiración ahí no va a ser la educación superior, sino va a ser una salida que debe irse reevaluando culturalmente por la sociedad como una salida tan digna como la educación superior y que es aplicarse a la educación técnica que esté amarrada al sistema productivo para que el educando no tenga que ir a la escuela y después andar pidiendo trabajo.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Gracias. Para hacer uso de la réplica la propia diputada Zuleyma Huidobro González.

**La diputada Zuleyma Huidobro González:** Señor secretario, en Movimiento Ciudadano nos encontramos preocupados por este tema, ya que en los últimos años se ha encontrado o caracterizado por el rezago, el olvido y la marginación de estos temas.

Espero, en lo personal, que estas medidas que usted está mencionando sean implementadas para terminar con los vicios que actualmente nos aporta el actual sistema educativo en México; sin embargo debo comentar que para Movimiento Ciudadano es muy importante el presupuesto en el sistema de cultura, en todo el sector cultural.

La reducción que ahí se está dando es importante y es lo que se debería de estar llevando a cabo o procurando para que Conaculta en realidad pueda llevar a cabo estos programas de los que usted ha mencionado. Me quedo con espera de la respuesta de su opinión acerca de los sueldos de los funcionarios de la Administración Pública o de los actuales integrantes del Consejo de Evaluación y los maestros de educación básica. Muchas gracias.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 71

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Carla Alicia Padilla Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

**La diputada Carla Alicia Padilla Ramos:** Con su permiso, señor presidente. Señor secretario, bienvenido a esta comparecencia y a esta Cámara de Diputados.

La cultura nos da pertenencia y estimula el sentido de solidaridad social, por lo tanto las acciones de difusión de las manifestaciones culturales promueven el conocimiento y aceptación de la diversidad social y cultural. La cultura nos da la afirmación de nuestra identidad nacional representando un elemento fundamental en todos los fenómenos sociales, por lo que los programas culturales forman parte del sistema educativo nacional y el resto de las políticas sociales.

Cultura y educación son entes distintos que en conjunto coinciden en la formación integral del individuo. En nuestro país los temas culturales se encuentran supeditados a la Secretaría de Educación Pública. Durante el régimen posrevolucionario el despacho encargado de la cultura fue tradicionalmente una subsecretaría o departamento. Actualmente México cuenta con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes fundado en 1988.

En el mes de mayo del año en curso, la Comisión de Cultura organizó el foro interparlamentario *El marco jurídico del subsector cultural*. En este foro se mencionó que era necesario la creación de un marco jurídico que regulara todo lo relacionado con el subsector cultura y que otorgara uniformidad en esta materia. Se habló de una ley de cultura en la que se establecieran lineamientos para regular las cuestiones patrimoniales.

También se mencionó que con la creación de una secretaría se daría accesibilidad a la cultura, a los bienes y a las manifestaciones culturales. Es decir, se ejercería el derecho a la cultura ya que por medio de esta Secretaría se daría promoción y difusión al desarrollo cultural, tal como sucede en otras naciones, en las

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 72

cuales las Secretarías o Ministerios de Educación se encuentran en órganos centralizados, como es el caso de Argentina, Brasil y Colombia, por citar algunos ejemplos.

Por último, habría que agregar que en legislaturas pasadas se ha buscado la creación de una Secretaría en Cultura y este esfuerzo no ha prosperado, y yo me pregunto por qué. Aunque mi presidente de Cultura ya lo mencionó, a mí sí me gustaría que me hiciera algunos comentarios con respecto a cómo fortalecer a Conaculta y si usted considera que la creación de una Secretaría de Cultura, a la cual estén adscritos todos los organismos e instituciones que conforman el sector cultural y a la cual corresponda diseñar la política, los planes y programas del Estado en esta materia, sería la solución. Por su respuesta, muchas gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Tiene la palabra el señor secretario.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Diputada, muchas gracias por esta pregunta. Yo quisiera decirle que al igual que la educación, la cultura ha sufrido en México importantes rezagos y que no están vinculados al tipo de organización administrativa que preste el servicio. Si usted repasa el siglo XX; los momentos estelares de la cultura en México no son precisamente los que coincidan con una Subsecretaría o un órgano desconcentrado descentralizados, sino con políticas firmes en donde no hay más que respaldo popular para hacer llegar el instrumental de la cultura a cada ciudadano.

Yo le decía a Margarita respecto a su intervención, que ha llegado el momento de revisar la estructura de Conaculta. El órgano desconcentrado no es menos que la Subsecretaría, aquí habla el viejo profesor de derecho administrativo. Una Subsecretaría es un órgano descentralizado y un desconcentrado tiene mayor autonomía, entonces de lo que se trata es de darle mayor autonomía al subsector para que pueda emprender con libertad el apoyo a la creatividad cultural y artística.

Ahora, si uno espulga bien los instrumentos de creación, que parece que fue el 7 de diciembre de 1988 cuando se publicó el decreto de creación de Conaculta, el asunto es que tenemos un desconcentrado

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 73

manejando a dos descentralizados, o sea que tienen la más amplia autonomía, que son el INAH y el INBA, que también han sufrido merma en su trabajo.

Yo digo y no por falta de respeto al INBA, que dejó de ser nacional como lo quiso el presidente Cárdenas, para volverse metropolitano. Muchas de las tareas, las bibliotecas, etcétera, se fueron concentrando y se dejaron en manos de los estados, que lo han hecho muy bien, programas culturales que no se atienden centralmente.

Entonces no nada más es revisar qué tipo de encuadramiento administrativo debemos darle al subsector, sino de qué manera impulsamos su actividad. Hacemos que los subejercicios –lo hemos platicado Rafael Tovar y de Teresa y yo– sean cada vez menos frecuentes, y no es un problema de 2013, en 2013 fueron más ágiles que en años anteriores, pero de cualquier manera todos los Grupos Parlamentarios han hecho llegar a la Secretaría su queja en relación a programas culturales que en cada municipio del país se reclaman con una gran pasión.

Necesidad por la cultura hay, ganas de crear hay, lo que tenemos es que abrir el debate como decía Margarita y estoy totalmente de acuerdo con ella, sobre qué tipo de organización administrativa debe tener la promoción de la cultura en México.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Para hacer uso de réplica, la propia diputada Carla Alicia Padilla.

**La diputada Carla Alicia Padilla Ramos:** Muchas gracias, señor secretario, por su respuesta. Y yo quisiera nada más ahondar en otro aspecto, dejarlo en el tintero.

Ya mencionó en su informe que se van a evaluar los programas educativos, la currícula escolar. A mí sí me gustaría que se tomaran en cuenta tres aspectos que yo considero que son relevantes; una educación sexual-reproductiva, evitar así tantos embarazos en adolescentes; hábitos sanos alimenticios que coadyuvarían a

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 74

evitar la obesidad que enfrentamos hoy en día como país. La educación artística ya quedó satisfecha en ese rubro porque usted ya lo mencionó, que además coadyuvaría en el desarrollo de la inteligencia emocional de nuestra juventud. Gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Roberto López Rosado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Roberto López Rosado:** Muchas gracias y buenas tardes, compañeros y compañeras, diputados y diputadas. Con su permiso, señor presidente. Secretario, saludo esta comparecencia como saludo desde aquí a mis compañeros de la CNTE, que desde mi visión, dignifican a los maestros y a las maestras democráticos de este país.

Creo que en toda sociedad siempre existen divergencias, siempre existen puntos de vista diferentes que necesariamente fortalecen el ámbito democrático y de convivencia del país que sea. Quiero primero decir que hemos escuchado con atención datos, cifras que se han dado con motivo de la glosa del Primer Informe y que usted ha aportado en esta comparecencia, que sin duda alguna tienen una visión que en mucho –quiero expresarlo– no es solo una opinión de algunos diputados del PRD sino de miles de trabajadores de la educación y de un sector importante de la sociedad.

No compartimos del todo esta visión, sobre todo ni las reformas ni las medidas administrativas han convencido en estos momentos en que se vive en el país una situación crítica, particularmente en materia de educación.

Quiero de paso señalar que en toda decisión autoritaria, en toda decisión que se impone y no se persuade con argumentos y no se permite la participación de los actores principales, jamás se obtienen resultados y jamás son aplicables de tal forma que pueda resultar eficaces estas decisiones. Ésta es la que se ha tomado.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 75

Si bien es cierto que se ha logrado con la decisión mayoritaria de muchas legisladoras y muchas legisladoras de las diferentes fracciones, no significa necesariamente que haya sido resultado de una amplia decisión democrática y de un amplio consenso.

En tal virtud quiero señalar: primero, la CNTE nunca se opondrá a la evaluación; propone una evaluación integral. La CNTE siempre defenderá los derechos de los trabajadores de la educación. Y creo que es obligación de todos que estos estén a salvo. También expreso que hay un interés por la asignación de plazas...

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Concluya con su intervención, señor diputado, y con sus preguntas, por favor.

**El diputado Roberto López Rosado:** Voy a concluir. Y promoción que significará, sin duda alguna para nosotros, más bien la recuperación de un control corporativo. Y quiero preguntar, primero, ¿qué sucederá con la homologación de la zona dos a la tres? Que fue el resultado de minutas firmadas hace cuatro años.

¿Quién y cómo se harán las contrataciones del personal docente y administrativo? ¿Y que si hay ya alguna propuesta de cuándo presentar las leyes reglamentarias de cultura física y deporte. Gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Señor secretario tiene el uso de la voz.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Señor diputado, con el respeto que recibido de su parte y que estoy obligado a tener con usted, por su calidad de representante y como ciudadano mexicano, quiero decirle que la ley, decía Juan Jacobo Rousseau, es la expresión de la voluntad general, nunca dijo que era la expresión del consenso. La mayoría es la que hace las leyes, escuchando a las minorías. Pero hay que adentrarnos, de una vez por todas en este país, es parte de la educación en la cultura jurídica. La política no se hace sobre la ley sino a partir de la ley. Y yo estoy dispuesto a discutir, fuera de aquí, con quien desee hacerlo, este principio elemental en el que creo.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 76

Pisar la ley para hacer política es abolir la ley y abolir la política. Hacer política a partir de la ley es darle eficacia a la ley y dignificar la política.

Y la política no puede suprimir lo que aquí y en la Cámara de Senadores se decidió. Oigo continuamente a quienes critican la reforma y lo digo en el más franco tono de respeto, criticar las leyes. Pero nunca he oído, y lo sostengo en esta Cámara, en esta intervención, a nadie que defienda a los niños que no tienen clases desde hace más de 50 días, cuando el interés superior de la infancia, es superior por mandato constitucional en el artículo 4°.

Nadie habla de los niños. Todos hablan de las líneas inerciales del presupuesto, de los rezagos, etcétera, pero no se alza ni una sola voz a favor de los niños que no tienen clases.

No voy a recordar aquí las palabras que en el Constituyente del 56 un indígena puro pronunció, llamando con un adjetivo muy duro a quien impide tener acceso a la educación. Se trataba nada más y nada menos que de Ignacio Ramírez, el Nigromante, y quien quiera saberlo, lo remito a la participación de éste en el Constituyente del 56, sobre quienes impiden el acceso a la educación de los niños.

Ése es un derecho que al mismo tiempo es tutela del futuro de la República Y la reforma no viola derechos laborales. No se ha expresado con un tono contundente qué derecho laboral se viola. Se habla de cuatro partes de la reforma. El ingreso. El ingreso no es un derecho, es una expectativa de derecho. La permanencia sí es un derecho. El reconocimiento también es un derecho y la promoción o ascenso también es un derecho, ambos están reconocidos por las leyes reglamentarias y, en consecuencia, la protesta es bienvenida porque – como dijo usted– no todos tenemos que coincidir en una sociedad plural.

Pero no se vale que la protesta castigue a los niños privándolos de la educación, y menos a los niños más pobres de México. Se habla de pobreza cuando se refieren a las escuelas, pero no se habla de pobreza cuando se deja en ayuno educativo a miles de niños en la república. Muchas gracias.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 77

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Gracias, señor secretario. Para hacer uso de réplica tiene el uso de la palabra el propio diputado Roberto López.

**El diputado Roberto López Rosado** (desde la curul): Parafraseando a Rousseau, que dijo: Podré no estar de acuerdo con lo que digas, pero defenderé hasta la muerte el derecho que tienes a decirlo. Creo que tenemos derecho a expresar. Mucho de los argumentos que aquí se han dicho son válidos, y tendremos que —este debate se ha abierto en la sociedad y esperemos que lo podamos cerrar con más debate, con decisiones democráticas, no autoritarias.

Y también le digo que en las universidades y en las escuelas el derecho y la libertad de cátedra son fundamentales, da muchos argumentos y obliga necesariamente a la tolerancia. Y creo que en esos términos seguiremos dando el debate, por supuesto con el debido respeto, pero creo que nadie puede negar que efectivamente los niños esperen clases. Pero atrevámonos a romper con ese círculo vicioso de no resolver las demandas, de no resolver los requerimientos, y planteemos una verdadera reforma educativa integral. Gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputado. Y ahora tiene el uso de la palabra la diputada Raquel Jiménez Cerrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Raquel Jiménez Cerrillo:** Muchísimas gracias. Con el permiso, señor presidente, saludo con respeto institucional al licenciado Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública; a los presidentes de las diversas comisiones que hoy intervienen en esta comparecencia; compañeras diputadas y compañeros diputados; invitados especiales; medios de comunicación. Muy buenas tardes.

Me saldré un poco del escrito que traía preparado, porque muchas cosas ya se han dicho. Sin embargo, se habló de la preocupación por el tiempo tan reducido para nuestras intervenciones, con lo cual estoy

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 78

totalmente de acuerdo. Pero más me preocupa el poco tiempo que se ha destinado dentro de esta comparecencia al tema de la cultura.

Si bien es usted cabeza del sector en educación el tema de cultura es parte de este sector. Y, bueno, México, la cultura de México debe ser una de las prioridades para impulsar el desarrollo de toda nación. Y la cultura mexicana es fuente de identidad, de cohesión social, de expresión y diálogo, y su potencial es un recurso para el desarrollo en todos los ámbitos.

En nuestro país se convirtió en una prioridad la cultura en los 12 años que encabezó el gobierno federal el Partido Acción Nacional. Si bien quedaron algunas asignaturas pendientes debo mencionar que tan sólo en los últimos seis años que gobernó Acción Nacional el incremento en el tema de cultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación se duplicó en los últimos seis años.

Hoy, por el contrario, vemos cómo el gobierno que encabeza el Partido Revolucionario Institucional parece que es carente de una política pública en materia de cultura y que este tema no adquiere ninguna importancia. Permítanme retractarme, creo que sí hay política pública en materia de cultura, pero es la política pública del retroceso, pues hoy parece que nos quieren llevar a las décadas de los setenta y de los ochenta en donde la premisa era: entre menos educado esté el pueblo, más fácil será controlarlo y manipularlo. No queremos esta política pública en este siglo XXI. Una vez más se manifiesta el poco interés del Ejecutivo federal en establecer una política pública carente de refuerzos y de fortalecimiento al tema cultural.

Por eso, señor secretario, nos preocupa el trato que se pretende dar al sector cultural, respecto al recurso que se prevé en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Y me permito repetir este tema, porque si bien la diputada Huidobro hizo una pregunta concreta en este tema del presupuesto para el 2014, no fue contestada y quisiera volverla a plantear. Una vez más vemos, con base a esto, cómo piensa la secretaría a su cargo, si toda la cultura entre los servicios básicos brindados a la población, como forma de favorecer la cohesión social, como se señala en el Primer Informe de Gobierno, si vemos que se está proponiendo una baja sustancial de casi 3 mil millones de pesos en los recursos de la federación para Conaculta y el sector cultural.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 79

Por otro lado, ¿qué opina, señor secretario de Educación –de quien depende también el Indautor– el planteamiento del Ejecutivo en materia fiscal, de gravar a este sector cultural, concretamente en la fracción VIII, del artículo 96? En donde establece que los ingresos obtenidos por la explotación de obras, fotografías, dibujos, periódicos, revistas, páginas electrónicas o vía Internet y la reproducción de grabaciones en obras musicales, etcétera, serán gravados con un impuesto. Esto lejos de incentivar a los creadores en este país, les está aniquilando con fuertes tasas impositivas; y no para ahí, se está estableciendo también el incremento...

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Diputada, concluya con su intervención.

**La diputada Raquel Jiménez Cerrillo:** Termino, señor presidente. Con el 32 por ciento al IVA y el 8 por ciento en los estados y municipios en materia de espectáculos. ¿Cómo abonará, señor secretario, para hacer realidad el derecho de acceso a la cultura, establecido en el artículo 4o. de nuestra Constitución, con estas cargas impositivas? Que si bien es cierto es materia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quiero pensar que en un gobierno moderno, como debe ser en el siglo XXI, los presupuestos se realizan de manera transversal y su opinión debe haber pesado en este presupuesto. Es cuanto, señor presidente.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Señor secretario, tiene el uso de la voz.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Diputada, yo no quiero entrar en un debate sobre los gobiernos emanados de distintos partidos políticos, en relación a la cultura. Antes del 2000, la hazaña cultural de México se hizo construyendo museos, fideicomisos, trayendo talentos musicales para la enseñanza, se hizo con las grandes obras editoriales, se incorporaron los audiovisuales a la educación y al disfrute creativo de muchos mexicanos, y si no, ahí está el Museo Nacional de Antropología, ahí está el Instituto mismo de Antropología e Historia, ahí está el Palacio de Bellas Artes en 1930 y tantos con el presidente Cárdenas, ahí están los estudios sobre la etnicidad, la etnología de México, fin, sin número de eventos o de acciones culturales que se han dado en México.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 80

Pero sí me extraña, y aquí lo tengo, y seguramente usted hará la réplica correspondiente, que se diga que hay 3 mil millones de pesos menos de presupuesto en cultura. Hay exactamente 3.8 por ciento más, de los recursos que se asignaron este año. Con toda precisión le puedo decir que el presupuesto de 2013 de Conaculta –específicamente– fue de cinco mil 69 millones y, el que se propone ahora, es de cinco mil 260 millones. Es decir, 191.3 millones más. No hay reducción en el gasto del sector cultural.

No sé si cuando se refirió a la pregunta de la diputada era la que consistía en relación al salario –a presupuesto–, que le dejé la del salario del INE, que no es de director, es de subsecretario y que ustedes aprobaron. Por ahí ya contesté la que me faltaba.

Pero en relación al presupuesto de cultura tenemos una serie de acciones que no van a entrar en Conaculta porque ya lo expresó así el secretario de Hacienda, que serán de recursos etiquetados para los municipios en México, a efecto de hacer mucho más ágil el desarrollo de los proyectos culturales en el país debido a los problemas que hemos tenido en la tramitación de recursos en Conaculta.

Yo no veo que, de acuerdo a las cifras que emanan del proyecto de Presupuesto, haya una disminución y sí, en cambio, creo que la obra cultural debe seguir, reconociendo los esfuerzos que se hicieron éstos 12 años en cultura y sin dejar de reconocer los inmensos esfuerzos que se hicieron durante otros gobiernos también en materia cultural. Gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Gracias, secretario. Para hacer uso de la replica, la propia diputada Raquel Jiménez Cerrillo.

**La diputada Raquel Jiménez Cerrillo** (desde la curul): Gracias, señor presidente. Haciendo referencia únicamente a las cifras –me baso en ellas–, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 los diputados aprobamos, luego por cierto de un trabajo enorme al interior de la Comisión de Cultura –porque venía todavía más reducido–, impulsamos el que por lo menos quedara en términos del año anterior 2012, en donde por cierto nos sumamos todas las fuerzas políticas sin color y sin distinguo de siglas justamente en aras de

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 81

favorecer a la cultura. En 2013 aprobamos 16 mil 533 millones en el ámbito de Conaculta, y ahora en el proyecto están considerados 12 mil 592 millones. Hay una reducción cercana a los cuatro mil millones de pesos.

Quiero mencionar, señor secretario –y dando vuelta a la página–, reconocer su respuesta con respecto al tema hace un momento de la CNTE. Creo que el país entero está preocupado por el matiz que ha tomado este tipo de manifestaciones y respetando por supuesto el derecho a la expresión y a la manifestación de todos los grupos, creemos que es importante que el Ejecutivo federal tome decisiones firmes en esta materia sin violentar por supuesto los derechos de los manifestantes.

No queremos que este tipo de prácticas, de expresiones y representaciones se vean el día de mañana elevadas al rango de patrimonio intangible de la humanidad, y sea ésta la cultura que estemos mostrando al exterior de nuestro país. Muchas gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Denisse Ugalde Alegría, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

**La diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría:** Muy buenas tardes. Saludo respetuosamente a los señores presidentes de las Comisiones de Educación y de Deporte y a la presidenta de la Comisión de Cultura de esta Cámara de Diputados.

Les doy la más cordial bienvenida al señor secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet y a todos los funcionarios que el día de hoy están aquí acompañándolo.

Los recursos culturales de nuestro país deben de ser un medio de desarrollo para todos los mexicanos. Así lo ha concebido el Presidente Enrique Peña Nieto en el Plan Nacional de Desarrollo y así lo ha planteado también en éste Primer Informe de Gobierno.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 82

Por eso celebro que justamente en este informe se concibe a la cultura como un motor de desarrollo para el país que abarca muchos temas pero entre todos estos temas quisiera resaltar dos de ellos que me parecen fundamentales.

El primero es que convierte a la cultura en un eje fundamental en la estrategia de prevención social. Con esto se trata de contrarrestar los múltiples efectos sociales de la marginación, la exclusión, la criminalidad y la violencia que tanto han afectado a nuestro país en los últimos tiempos.

Dentro del informe se mencionan diversos programas y acciones para lograr este objetivo, programas que el señor secretario ya nos dio a conocer y que quisiera de cualquier manera recordar.

El Programa Nacional de Escuelas de Educación Artística Asociada, que por cierto durante este informe nos señalan que incrementó casi al doble el número de escuelas artísticas que fueron dictaminadas favorablemente y que seguramente en próximos meses empezarán a operar.

El Programa de Jóvenes Creadores; la incorporación de eventos artísticos y culturales en el Programa de Rescate de Espacios Públicos y uno que especialmente llama la atención, el Programa para la Transformación Social a través del Arte y la Cultura, con el que se realizaron diversas acciones culturales en diferentes municipios de la república.

Quisiera preguntarle, señor secretario, a partir de los resultados de dicho programa ¿qué estrategias seguirán para alcanzar un programa cultural de impacto social?

El segundo tema es fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales, vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 83

En este sentido quisiera resaltar la creación del Programa Nacional de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y a Empresas Culturales, siendo un programa crediticio que tiene la finalidad de impulsar el crecimiento y desarrollo de industrias y empresas culturales que se basan en insumos creativos en su capacidad de innovación y en su historial en el mercado para propiciar propuestas mexicanas para el mercado cultural nacional e internacional.

Para este programa se contempló una bolsa inicial de 120 millones de pesos para el año 2013, que serán colocados a través de una banca comercial.

Actualmente se encuentran en proceso de desarrollo las bases de participación para la emisión de la convocatoria respectiva.

Señor secretario ¿nos podría ampliar la información sobre cómo va a operar este programa y qué resultados podemos esperar? Por la respuesta que dé a estas preguntas, le agradezco mucho.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputada. Señor secretario, tiene el uso de la voz para dar respuesta.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Gracias, diputada por sus comentarios y sus preguntas. El papel de la cultura, como decía quien le antecedió en el uso de la palabra, unifica a la gente, más allá de la militancia partidaria. Así ocurrió también con nosotros en la legislatura anterior y en la LIX, todos se unían a favor de la cultura. ¿Por qué? Porque sabemos que es un factor integrador de la sociedad, porque sin cultura la aspiración a lograr una sociedad transformadora de la realidad es una aspiración sin respaldo.

Recientemente mi subsecretaria de Educación Básica regresó de la ciudad de Medellín, otrora la ciudad más peligrosa de Colombia; y en ocho años la han transformado. Ella me platicó cómo: a través de la cultura. Invirtiendo grandes recursos en el tema cultural. Haciendo de los jardines y plazas públicas, bibliotecas y áreas musicales; estableciendo contacto con creadores, fomentando su creación para que la comparta la

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 84

ciudadanía. Y hoy en día el crimen en Medellín ha descendido brutalmente, por fortuna. Hoy en día ha dejado la ciudad de ser la ciudad peligrosa del pasado.

Nosotros participamos, se lo quiero decir a la diputada, en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia a través del área cultural, y lo hacemos a través de varios programas: el programa de transformación de la sociedad a través de la cultura, es un programa que ha dado resultados en este año y que vamos a mantener los seis años en las áreas donde haya que estar precisamente convirtiendo violencia en cultura, violencia en tolerancia, violencia en actitudes de licitud, etcétera.

El programa que usted mencionó de desarrollo de industrias creativas y empresas culturales es de los más importantes que creó este sexenio y tiene por objeto otorgar una serie de recursos y estímulos económicos a los emprendedores culturales. Tienen créditos hasta de cuatro millones de pesos, con un tiempo de cinco años para pagar, con tasas bastante bajas, de suerte que la creatividad cultural se está dando en el país.

Los 10 segundos finales son para decirle con todo respeto a quien le antecedió en el uso de la palabra que los 16 mil millones corresponden no al presupuesto de Conaculta, sino también a los etiquetados; yo sólo estaba hablando de los cinco mil millones de los recursos de Conaculta.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, secretario. Para hacer el cierre de esta segunda ronda de pregunta, respuesta, réplica, hace uso de la palabra el diputado José Enrique Doger Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado José Enrique Doger Guerrero:** Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, compañeras, compañeros diputados, señor presidente de la Comisión de Educación: Quisiera empezar, aunque ésta es una glosa del informe sobre educación y cultura, señalando que algún integrante de nuestra legislatura hizo una cita muy valiosa de un pensador francés, pero no era Rousseau, era Françoise Marie Arouvet, mejor conocido como Voltaire.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 85

Señor secretario, el interés supremo de una nación trasciende a los particulares y todo aquel que se preocupe por su país debe pensar y actuar como estadista, con plena responsabilidad, sin temores.

México merece, como valor fundamental, el derecho a una educación de calidad, hacer frente a los desafíos y atender con plena responsabilidad ante los mexicanos las reformas legales que corresponden a nuestro tiempo, alentar el buen desempeño de la labor docente, fortalecer los avances de los alumnos para el desarrollo de nuestro país.

El presidente de la república Enrique Peña Nieto consideró fundamental desarrollar políticas de Estado que garanticen el derecho a una educación de calidad con el fin de generar el capital humano necesario para detonar la innovación en el país.

El futuro de México depende de lo que hagamos hoy por la educación de nuestros niños y jóvenes. La secretaría a su cargo así lo ha entendido y tenemos resultados que se habían postergado por décadas.

Con la reforma educativa México gana una educación de calidad. Los niños de México tendrán mejores profesores, dispondrán de computadoras e Internet y tendrán acceso a alimentos sanos y nutritivos en el corto, mediano y largo plazo.

Ser gobierno requiere de habilidad y compromiso por México. Es necesario reconocer a las fuerzas políticas por su madurez para alcanzar acuerdos en el marco del Pacto por México.

Decía Reyes Heróles que la educación no es el remedio para todos los problemas, pero sí puede movilizar conciencias a fin de lograr una sociedad cualitativamente mejor.

Coincidimos con usted, señor secretario, en el sentido de que la calidad es un elemento central. La reforma educativa será el inicio de un importante proceso de transformación de la educación. Coincidimos también con usted en la fracción parlamentaria del PRI y también seguramente en Partido Verde Ecologista de

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**

*Comparecencia del secretario de Educación Pública*

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Hoja 86

México, en que las normas no son negociables, y aquí hay compañeros que han hablado de dureza hacia algunos integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de falta de diálogo, de amenazas verdaderas, de derechos humanos de los maestros. Y coincidimos con usted en que se tienen que respetar los derechos de todos, pero principalmente de los niños y jóvenes que hace muchos días no tienen clases, y no es sólo en esta ocasión. A lo largo de la historia reciente hemos visto en estados del sureste del país que los niños se quedan sin clases durante meses y meses.

A lo largo de varios meses hemos escuchado —y concluyo, señor presidente— voces que han pretendido confundir a la sociedad con una falsa bandera, que buscaban impedir la reforma educativa, ceder a ellos hubiera sido alimentar la frustración de los jóvenes.

El fondo de las inconformidades fue la reacción por haber lastimado intereses particulares que impedían rectificar el camino a la educación de calidad. Como nación, no podíamos ni debíamos esperar más tiempo. Por el contrario, era urgente fomentar esquemas de colaboración académica que incidan en la mejora de la calidad.

La educación en México es prometedora si logramos coordinar los esfuerzos —concluyo, señor presidente— hacer a un lado los discursos teñidos de medias verdades que rayan en la desinformación y se convierten en trucos publicitarios, en combustible para aquellos movimientos que destruyen mucho y construyen muy poco.

Hoy el Estado mexicano ha recobrado la rectoría de la educación. Se ha modificado el marco constitucional haciéndolo moderno y eficaz. Tenemos que abatir problemas como el analfabetismo, la falta de cobertura educativa y desnutrición. Son muchos los retos por delante, señor secretario.

Finalmente le agradecería algunos comentarios sobre la educación superior, que es importante en lo que se refiere a cobertura, en alcance y en la educación tecnológica.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 87

Por ello, señor secretario, para la fracción parlamentaria del PRI, en esta glosa del primer informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, se ha cumplido cabalmente con las metas, los alcances y la transformación de la educación en México. Muchos son los retos y requerirán de la participación de todos...

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Señor diputado, concluya con su intervención.

**El diputado José Enrique Doger Guerrero:** ... reconocemos su trabajo y apoyamos la reforma y la política educativa del presidente Peña Nieto, convencidos que es la mejor forma de mover a México. Por sus comentarios, le agradezco de antemano, señor secretario. Gracias.

**El secretario diputado Miguel Ángel Aguayo López:** Muchas gracias, diputado. Siendo el final de las rondas establecidas y de conformidad con las bases que norman esta comparecencia, se concede la palabra para exponer sus comentarios finales, al ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, hasta por diez minutos.

**El secretario Emilio Chuayffet Chemor:** Señores presidentes, señoras y señores legisladores. Les quiero agradecer muy cumplidamente la posibilidad de hablar frente a la representación política que tiene que ver con los temas de la Secretaría mi cargo a efecto de dialogar, recibir críticas, propuestas y sugerencias que me llevo al trabajo como una serie de ideas medulares para ser incorporadas al desarrollo del mismo.

He dado prueba, durante estos meses, de que no hay que tenerle miedo a la confesión pública de los errores. Nadie es perfecto, y nada daña más que disimular la realidad. Cuando hablamos de los errores en los libros de texto, los dijimos como teníamos que decirlo para que la gente supiera, se había venido descuidando la producción de estos apoyos didácticos tan importantes.

Cuando ocurrieron los temas de la adjudicación del contrato para el suministro de computadoras hablamos de que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Suministros no es lo suficientemente buena para darle

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 88

cumplimiento al artículo 134 constitucional y nos condujo ahí, a posibles salidas si retorno que por fortuna logramos superar, pero siempre habrá esa actitud en el gobierno del presidente Peña Nieto.

Hablar con la verdad implica, por qué no decirlo, estar dotados de capacidad, no sólo para la crítica, sino para la autocrítica real no simulada. Hoy la gente sabe destacar claramente estos conceptos y sabe claramente también distinguir al simulador de aquel que habla con la verdad.

El valor supremo de una sociedad por lo menos en mi carrera, el valor supremo del derecho es la certeza, la certidumbre de la que deriva la justicia, pero esa certeza de la que se ha hablado aquí, es la que tenemos que tener en la construcción de la gran reforma educativa de México.

Me gustó mucho la intervención de la diputada Vargas Pérez, y le debo decir que efectivamente conciliar los grandes temas técnicos de la educación con la política, es una tarea que todos requerimos lograr sin sacrificar el derecho de nadie, ni de niños ni de maestros ni de la sociedad en su conjunto, y que en ese sentido podemos y debemos seguir hablando abiertamente del tema educativo para afinarlo, precisarlo y dotarlo de mayor fortaleza, porque es un tema que no es nuevo en México.

Hace 200 años, el 14 de septiembre, en el Congreso de Anáhuac instalado en Chilpancingo, Morelos habló en Los Sentimientos de la Nación, de que no hubiera diferencia alguna entre los ciudadanos de la república más que el vicio o la virtud como elementos de distinción, y habló también de llegar a una sociedad igualitaria a través de la educación, que es la que puede aportar ese paradigma al que, lo digo con franqueza, todavía no llegamos los mexicanos.

La sociedad igualitaria sigue estando en el futuro, en la distancia y hacia ella tenemos que caminar para dar respuesta a los miles de problemas que tiene México.

La reforma que el presidente emprendió es una reforma que ya tiene un fruto del que nadie puede desprenderse ni negar; hoy después de 30 años, la educación vuelve a ser uno de los grandes temas de la

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 89

agenda nacional, se habla de la educación en todos los sitios de la república para bien y para mal de la reforma, que a fin de cuentas el asunto es secundario frente a la importancia que ha cobrado la educación como tema central de gobierno y de quehacer colectivo de la nación mexicana.

En es sentido, creo que los maestros deben ser reconocidos como auténticos artífices de la hazaña educativa que comenzó en 1920 con José Vasconcelos y la creación de la Secretaría de Educación Pública. Una hazaña que ha tenido vicisitudes, retrocesos, contradicciones, errores pero que finalmente se tradujo en un resultado muy halagador; un pueblo que era casi analfabeta regresó a ser o se volvió, mejor dicho, gracias a esta hazaña de la que los maestros son actores, un pueblo alfabetizado con escolarización, con cuadros de élite universitarios, tecnológicos y de innovación.

Se dice fácil, pero los esfuerzos han sido muchos, por eso no puedo estar de acuerdo con que en algún momento de esta historia se haya dicho que un pueblo no educado era más fácil de manejar. Nadie, ningún partido que ha gobernado a México ha aspirado a la ignorancias, todos han aspirado a invertir en la educación y a hacer de la educación el gran tema central de la emancipación de los mexicanos de la pobreza; la servidumbre intelectual, de la falta de oportunidades para una vida mejor; de la posibilidad de alcanzar un empleo, en fin, de un sinnúmero de bondades que la educación contiene en sí misma y que no debemos dejar de lado.

Yo creo que el conflicto que está en las calles se puede resolver, que quienes representan a los maestros que constituyen disidencia en el SNTE tienen la posibilidad de seguirse manifestando y dialogando con las autoridades competentes para el efecto, y que sus puntos de vista se nos han hecho llegar y han sido tomados en cuenta, como el consta al presidente de la Comisión de Educación en la confección de la reforma.

La primera idea que se hizo en la elaboración de las iniciativas fue tomada de portavoces legislativos de la Coordinadora y fue, sin duda, no hay contradicción en el tema, el hacer que las evaluaciones no fueran estandarizadas, sino que se hicieran evaluaciones de acuerdo a la condición socio-económica y geográfica de cada una de las regiones de México. Era injusto homologar lo que no es homologable, lo que tiene grandes

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**  
*Comparecencia del secretario de Educación Pública*  
Miércoles 25 de septiembre de 2013  
Hoja 90

inequidades y lo que ofrece magnitudes de desafío mayor o menor, según los recursos de los que se dispone para emprender la saña educativa.

La lucha del presente mexicano, la lucha de Morelos sigue siendo una lucha inconclusa. Por eso Morelos ni es leyenda ni es mito ni es pasado, sino presente y porvenir. Por eso el país se ha ido transformando a partir de su raíz más noble: de sus niños y sus jóvenes.

Por eso queremos que reformar la educación no sea un ejercicio, punitivo sino verdaderamente un ejercicio que otorgue mayor fortaleza a los educandos y mayor certidumbre a los educadores. Que no haya nadie que se sienta castigado ni nadie que se sienta excluido.

Que todos participen en una tarea que es fundamental para el desarrollo del país y que todos, absolutamente todos, sin distinción de partidos, compartamos el compromiso de hacer de la educación el movimiento colectivo más trascendente y decisivo para definir el futuro y los problemas de México. Muchas gracias.

**El presidente diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo:** Una vez concluida la intervención del ciudadano Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Educación Pública, consulto a las diputadas y a los diputados si el objeto motivo de esta comparecencia se encuentra suficientemente desahogado. De ser así, se dará por concluida la comparecencia.

Diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarse levantando la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Muchas gracias.

De conformidad con la base V del acuerdo que norma esta comparecencia, las solicitudes de preguntas por escrito que se presenten en los términos del artículo 200, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se informará a las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía.

**Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios  
Educativos y de Cultura y Cinematografía**

*Comparecencia del secretario de Educación Pública*

Miércoles 25 de septiembre de 2013

Hoja 91

Asimismo, de conformidad con lo que establece el artículo 3o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la república, para su conocimiento.

Agradecemos a todas y a todos su asistencia, particularmente al licenciado Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública. Y siendo las 15 horas con 57 minutos del 25 de septiembre de 2013, damos por concluida esta comparecencia. Muchísimas gracias por su asistencia.

---o0o---